PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LOTES DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

CONTR 2019 129422

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 1 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir el suministro de material fungible, impreso y técnico de oficina, reprografía y papelería, todos con carácter no inventariable y no homologado, con destino a los Servicios Centrales de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

La modalidad del presente contrato es el previsto en el artículo 16.3 letra a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es decir, aquellos en los que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente. Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores contratos con idénticos objetos, no constituyendo un compromiso de la Administración el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

En la presente licitación y al efecto de poder realizar una valoración económica de la misma, se solicitan ofertas económicas para los mismos tipos de productos que aparecen en el listado de consumos realizados por la Consejería en la anualidad anterior, si bien ello no determina que sean dichos productos los únicos que puedan solicitarse, pues esta Consejería podrá solicitar cualquier otro producto que sea material de oficina ordinario no inventariable, papel para fotocopiadora e impresora y material impreso corporativo, no previstos en el listado y que puedan resultar necesarios.

El contrato se licitará por lotes:

- Lote 1: Papel general blanco y reciclado.

- Lote 2: Material de oficina.

- Lote 3: Material impreso corporativo.

2.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO.

La entrega del material se efectuará en los Servicios Centrales de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de Roma s/n. (Palacio de San Telmo), 41013 – Sevilla, en el Servicio de Administración General.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 2 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.- SOLICITUD DE MATERIAL Y PLAZO DE ENTREGA.

3.1- APLICACIÓN WEB. DESCRIPCIÓN

Con carácter obligatorio, la adjudicataria se compromete a la puesta a disposición de la Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de una aplicación web accesible por medio de Internet, mediante la cual, utilizando mecanismos de identificación y autenticación seguros a través de sistema de Usuario-Contraseña, se pueda realizar en cualquier momento la petición y tramitación de forma telemática de los pedidos del material de oficina objeto de este contrato, realizados por el Servicio de Administración General y Contratación. Para ello, elaborará un catálogo digital con los artículos presentes en el Anexo I-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y validará cuentas de cliente autenticadas, recibiendo datos de identificación e instrucciones específicas en este sentido de este Servicio.

3.2- PERFILES INFORMÁTICOS

La Aplicación Web constará de un Área de Clientes, que deberá incluir dos perfiles informáticos:

A) **Perfil de Usuario,** mediante el cual los usuarios del Área de Clientes (personal designado por la Secretaria General Técnica correspondientes a los Servicios de Administración General y Contratación y de Informática, cada uno de los cuales dispondrá de un Perfil de Usuario único e intransferible) podrán realizar los pedidos de acuerdo con sus necesidades, quedando grabados los mismos en fase de propuesta, y generando un comprobante a disposición del Usuario en cuestión.

B) **Perfil de Gestor,** en número de dos, que serán utilizados por las personas designadas por esta Secretaria General Técnica, las cuales deberán autorizar expresamente todos y cada uno de los pedidos grabados por los Centros y Oficinas mediante sus correspondientes Perfiles de Usuario, requisito indispensable sin el cual no podrá efectuarse el suministro. Se significa que basta la autorización de un sólo Gestor para la validación del suministro.

Asimismo, este perfil permitirá modificar, al alza o la baja, y suprimir, los pedidos generados por los usuarios del Área de clientes, así como excepcionalmente grabar pedidos con destino a éstos.

Una vez autorizado el pedido por el Gestor, la adjudicataria podrá proceder sin dilación al suministro del pedido.

3.3- LISTADOS Y ESTADÍSTICAS

El Perfil de Gestor permitirá la obtención directa de datos estadísticos y listados de consumo, en particular los que siguen:

a) Listados de Consumo por Artículo, con mención del gasto realizado, globales y particulares (Por período de fechas, Por Órgano peticionario, etc.)

b) Listados de Consumo por Órgano peticionario, con mención del gasto realizado, globales y particulares (Por período de fechas, Por Artículo, etc.)

c) Listados de Facturación, globales y particulares.

Se podrán consultar y exportar los datos a distintos formatos (XLS, CSV, PDF).

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 3 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.4- PLAZOS DE ENTREGA

Los suministros deberán ser entregados, en horario de mañana, en un plazo máximo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a aquel que el adjudicatario haya recibido la petición del pedido. En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad la empresa deberá entregar el pedido en un plazo máximo de 24 horas desde el día siguiente de la recepción de la solicitud del pedido.

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el mismo plazo establecido anteriormente, una vez que la incidencia le sea comunicada por esta Consejería.

4.- ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

Realizada la entrega, esta Consejería diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando y firmando su conformidad o poniendo los reparos oportunos a los albaranes presentados por el adjudicatario. Únicamente se sellarán y se firmarán dos albaranes, de los cuales uno permanecerá en el Centro de entrega, debiendo guardar en su poder una copia de los mismos con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen, y la segunda copia será para la empresa suministradora.

La facturación se realizará mediante facturas mensuales presentadas a través del Punto General de entrada de facturas electrónicas (PUEF), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 15 de marzo, por el que se crea el Registro Contable de Facturas de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece su régimen Jurídico, conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable. Junto a cada factura el contratista adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso se aceptarán facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

5.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado en el interior del Palacio de San Telmo hasta su lugar de entrega final.

El adjudicatario dispondrá de los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción de material.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 4 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6.- RESPONSABILIDAD.

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad civil y laboral y las obligaciones fiscales que se deriven de los daños que pudiera causar a terceros o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de ésta indemnizar por los daños, pudiendo esta Consejería detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

No obstante lo anterior y para cubrir los riesgos que pudieran derivarse de sus actuaciones, el adjudicatario deberá disponer de una Póliza de Responsabilidad con certificado de vigencia.

7.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las características técnicas para cada artículo vienen descritas en el Anexo I-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referidas a los lotes 1, 2 y 3 respectivamente, y serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario. Los artículos que suministre el adjudicatario durante la vigencia del contrato deberán ser de la misma categoría ofertada o superior, en ningún caso inferior. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan reiteradas quejas (cinco o más en dos meses consecutivos) sobre alguno de los artículos incluidos en el presente Pliego y cuyas características no hayan sido especificados previamente en el Anexo I-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el adjudicatario deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto del contrato en la entrega inmediatamente posterior a la observación de esta Consejería, sin coste alguno para la misma.

Cuando los productos estén sujetos a cumplimiento de requisitos esenciales establecidos en Directivas europeas o en otras disposiciones de obligado cumplimiento, tales como Reglamentos comunitarios o nacionales, el suministrador será el responsable del cumplimiento de los mismos. En este sentido se ajustarán a la Directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos.

Los envases y embalajes de los artículos deberán ser los adecuados para su correcta manipulación, transporte, conservación y almacenaje, debiendo figurar claramente en el exterior de los mismos el modelo y la cantidad que contienen y ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado.

El material impreso corporativo (lote 3) deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía y en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, que se adjunta en el Anexo de este pliego.

8.- SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

Durante la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato. En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y, por tanto, no haya posibilidad de continuar con el suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante esta Consejería

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 5 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización de esta Consejería.

En el supuesto de que durante la vigencia del contrato, por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía, se dicte reordenación de las Consejerías de la Junta de Andalucía afectando a la denominación de la actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, el adjudicatario del contrato deberá tomar las medidas para que el material de papelería corporativa -Lote 3- (sobres, carpetillas, etiquetas corporativas, sellos de caucho...) se adapte a esta circunstancia sin coste adicional para esta Consejería.

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.

El presente contrato tendrá una duración de 24 meses a contar desde su formalización. Se podrán acordar dos prórrogas más, cada una de ellas de 12 meses.

El plazo de garantía que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este suministro se refiere a cada pedido, y se contará a partir de la fecha en que haya sido recepcionado en el Servicio de Administración General de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

No obstante, a los efectos de devolución de la garantía definitiva una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato o el crédito máximo comprometido, dicho plazo de garantía se entenderá único para todo el ámbito del contrato, y se considerará transcurrido cuando lo haya sido respecto del último pedido recepcionado.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 6 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 7 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Manual de Identidad Corporativa

2. Papelería

2 PAPELERÍA

2.0 Índice e introducción.
2.0.1 Índice.
2.0.2 Introducción.

2.1 Papelería General.
2.1.1 Primera Hoja de Carta.
2.1.2 Plantilla de Carta.
2.1.3 Primera Hoja de Informes. (1)
2.1.4 Primera Hoja de Informes. (2)
2.1.5 Segunda Hoja de Carta e Informes.
2.1.6 Primera y Segunda Hoja de Carta e Informes. Formato Apaisado.
2.1.7 Sobre Americano.
2.1.8 Otros Sobres. (1)
2.1.9 Otros Sobres. (2)
2.1.10 Tarjeta de Visita.
2.1.11 Tarjetón.
2.1.12 Saluda.
2.1.13 Otros Impresos.
2.1.14 Nota de Llamadas.
2.1.15 Carpeta.
2.1.16 Carpeta con Ventana Troquelada.
2.1.17 Carpeta de Expediente.
2.1.18 Bloc de Notas.
2.1.19 Comunicación Interior.
2.1.20 Hoja de Fax.
2.1.21 Invitación.
2.1.22 Diploma Apaisado.
2.1.23 Diploma Vertical.
2.1.24 Primera y Segunda Hoja de Convenio.
2.1.25 Tarjetas de Identificación Personal y de Visitantes.
2.1.26 Otras Tarjetas de Identificación Personal. (1)
2.1.27 Otras Tarjetas de Identificación Personal. (2)
2.1.28 Sellos.
2.1.29 Bolsas, Papel y Cinta de Embalaje.

2.2 Papelería Consejeros.
2.2.1 Primera Hoja de Carta.
2.2.2 Segunda Hoja de Carta.
2.2.3 Sobre Americano.
2.2.4 Tarjeta de Visita.
2.2.5 Tarjetón y Saluda.
2.2.6 Invitación.

2.3 Papelería Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones y otras Entidades.
2.3.1 Primera Hoja de Carta.
2.3.2 Segunda Hoja de Carta.
2.3.3 Sobre y Tarjeta de Visita.
2.3.4 Carpeta.
2.3.5 Comunicación Interior.
2.3.6 Hoja de Fax.
2.3.7 Sellos.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 9 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En este capítulo, se establecen las normas de aplicación, características de maquetación y tratamiento gráfico de la Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía a los diferentes formatos de la papelería administrativa.

El capítulo está subdividido en tres apartados:

1.- Papelería general, de utilización común por los Centros Directivos y Delegaciones de las distintas Consejerías.

2.- Papelería de Consejeros, para utilización exclusiva de los Consejeros.

3.- Papelería de Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones y otras Entidades. En este apartado, se establecen las normas de aplicación de la nueva Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía para los citados entes.

Se incluyen los formatos básicos de impresos, de utilización más generalizada, que constituyen base suficiente para cualquier desarrollo posterior de aplicaciones no representadas en el Manual o no contempladas en la actualidad.

De los diferentes impresos básicos referenciados con el símbolo en el borde inferior derecho de la página, se incluyen, en el área de descarga del Manual, publicado en la página web de la Consejería de la Presidencia, los artes finales para su reproducción en imprenta, así como los clips del logotipo y símbolo, con los que el usuario podrá componer las plantillas de uso que no precisen papel preimpreso.

El papel a utilizar, en los diferentes formatos de papelería, será siempre blanco; las calidades y el gramaje mínimo será el que se establece a continuación:

NÚMERO DE PÁGINA	TIPO DE PAPEL
2.1 Papelería General	
2.1.1 Primera Hoja de Carta	Offset 90 grs. blanco
2.1.3 Primera Hoja de Informes (1)	Offset 90 grs. blanco
2.1.4 Primera Hoja de Informes (2)	Offset 90 grs. blanco
2.1.5 Segunda Hoja de Carta e Informes	Offset 90 grs. blanco
2.1.7 Sobre Americano	Offset 90 grs. blanco
2.1.8 Otros Sobres	Offset 90 grs. blanco
2.1.10 Tarjetas de Visita	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.11 Tarjetón	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.12 Saluda	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.13 Otros Impresos	Offset 80grs. blanco
2.1.15 Carpetas	Couche brillo 300 grs. blanco
2.1.16 Carpetas troqueladas	Couche brillo 300 grs. blanco
2.1.17 Carpetas de Expedientes	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.18 Bloc de Notas	Offset 80 grs.
2.1.19 Comunicación Interior	Offset 80 grs.
2.1.20 Hoja de Fax	Offset 80 grs.
2.1.21 Invitación	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.22 Diploma	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.1.24 Primera y segunda Hoja de Convenio	Offset 90 grs. blanco
2.1.25 Tarjetas de Identificación Personal y de Visitantes	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.2 Papelería Consejeros	
2.2.1 Primera Hoja de Carta	Verjurado 100 grs. blanco
2.2.2 Segunda Hoja de Carta	Verjurado 100 grs. blanco
2.2.3 Sobres	Verjurado 120 grs. blanco
2.2.4 Tarjetas de Visita	Verjurado 220 grs. blanco
2.2.5 Tarjetón y Saluda	Verjurado 220 grs. blanco
2.2.6 Invitación	Verjurado 220 grs. blanco
2.3 Papelería Organismos Autónomos y Empresas Públicas	
2.3.1 Primera Hoja de Carta	Offset 90 grs. blanco
2.3.2 Segunda Hoja de Carta	Offset 90 grs. blanco
2.3.3 Sobre y Tarjeta de Visita	Offset 90 grs. blanco y Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.3.4 Carpeta	Cartulina Bristol 240 grs. blanco
2.3.5 Comunicación Interior	Offset 80 grs.
2.3.6 Hoja de Fax	Offset 80 grs.

El resto de las características de la papelería que no se recoge o no se cita en Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones y otras Entidades es igual que el de la Papelería General.

Las nuevas tendencias en la Administración apuntan a la utilización de papel reciclado, por lo que esta posibilidad debe tenerse en cuenta para determinados impresos de uso interno.

En atención a los procesos de informatización de impresos de carta e informes puestos en marcha a fin de abaratar los costes de preimpresión, las comunicaciones, escritos e informes entre Consejerias, Centros Directivos o Delegaciones pueden generarse informáticamente. Pero no aquellas cartas o documentos que tengan destinatarios externos a la Administración Autonómica, que deberán ir preimpresos en color corporativo, de acuerdo con las páginas 2.1.1 a 2.1.5 del Manual.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 10 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PRIMERA HOJA DE CARTA. Reproducción reducida al 75%. La composición de la hoja se realizará conforme a las acotaciones.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Centro Directivo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 8 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

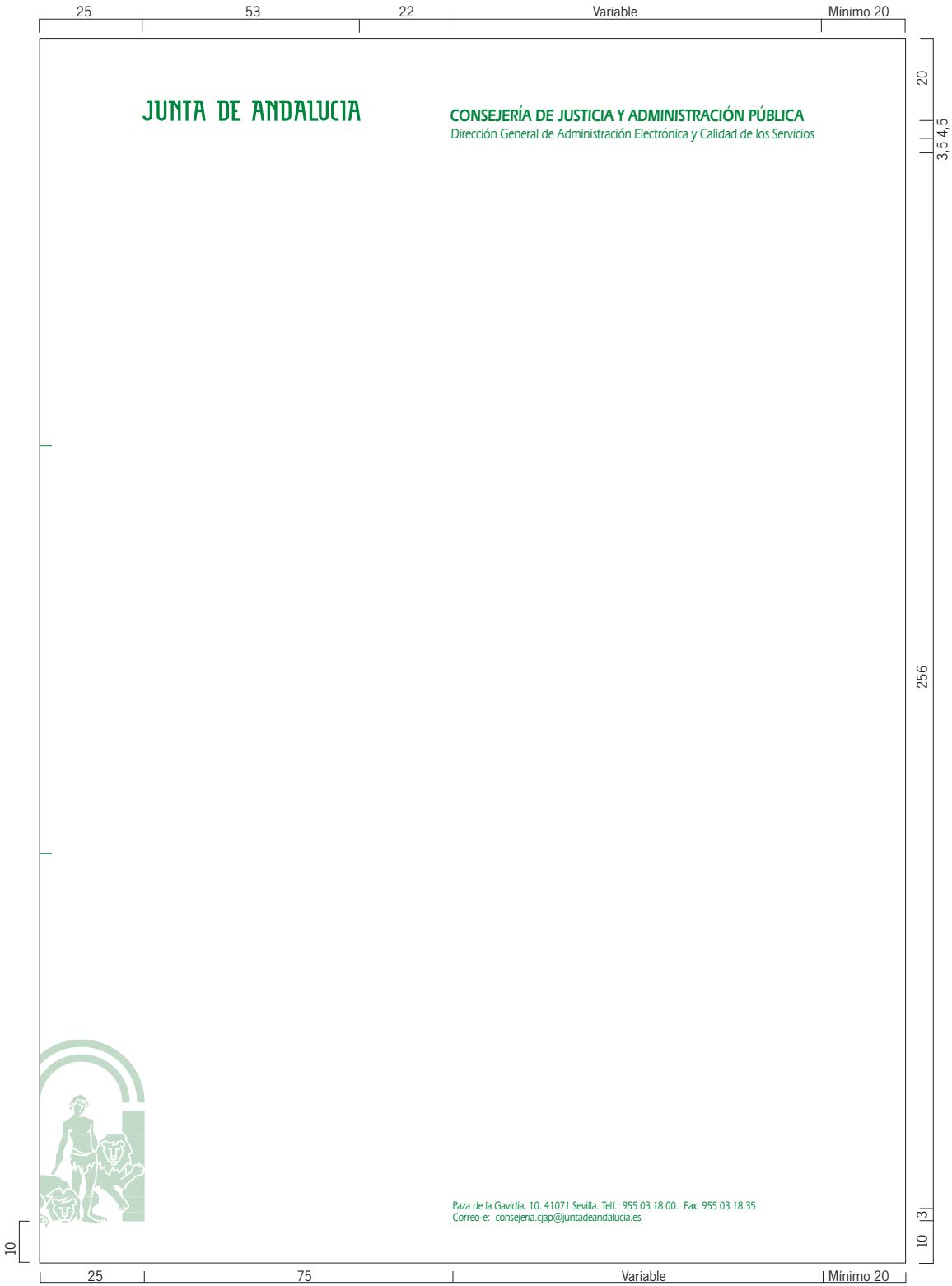

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 11 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PLANTILLA DE CARTA. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
TIPOGRAFÍA: Texto: News Gothic, 12 ptos.

25 75 90 20

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Dirección General de Comunicación Social

34

Fecha: 05 .05.97

Ref.: AM/jkl

Asunto: Informe Manual

RC Consultores Identidad Corportiva
Edificio Convención mód. 112
41020 SEVILLA

45

Muy Srs. nuestros:

20

El objeto de la asesoría es la Actualización del Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía. Esto es, manteniendo el logotipo existente, completar la gama de aplicaciones que actualmente demanda la actividad propia de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, nos planteamos la duda sobre si la actual Imagen refleja la realidad de la Junta de Andalucía y sobre todo si presenta la proyección actual y futura que se pretende en Andalucía. En resumen, si se puede mantener, si requiere una remodelación o un cambio. Parece que la implantación actual y su difusión aconseja no acudir a un cambio y la pregunta se centra sobre una posible remodelación. En cualquier caso, no nos corresponde contestar a esta pregunta y quizás fuera objeto de otra asesoría. También plantean dudas los trazados actuales en una Imagen Institucional representativa de una Autonomía, es decir un país.

El segundo aspecto es la gran dispersión de Imagen existente en todos los estamentos de la Junta de Andalucía. Entendemos que se esta perdiendo un gran valor, al aparecer la aplicación de la imagen de una manera dispersa y desigual. Al mismo tiempo no se esta transmitiendo la idea de orden y progreso que quizás se quiera dar. Aunque este aspecto no esté expresamente reflejado en el objeto del concurso, creemos que se puede integrar en el presente trabajo y por lo tanto intentar dar una solución que mejore esta situación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

185

Jefe del Servicio de Recursos

Fdo.: Luis Fernández García

Avda. de la Borbolla, 1. 41004 Sevilla. Telf.: 955 00 10 00 Fax: 955 00 10 22
Correo-e: dgcs.cpre@juntadeandalucia.es

3

10

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 12 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRIMERA HOJA DE INFORMES. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT, 12 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.

- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

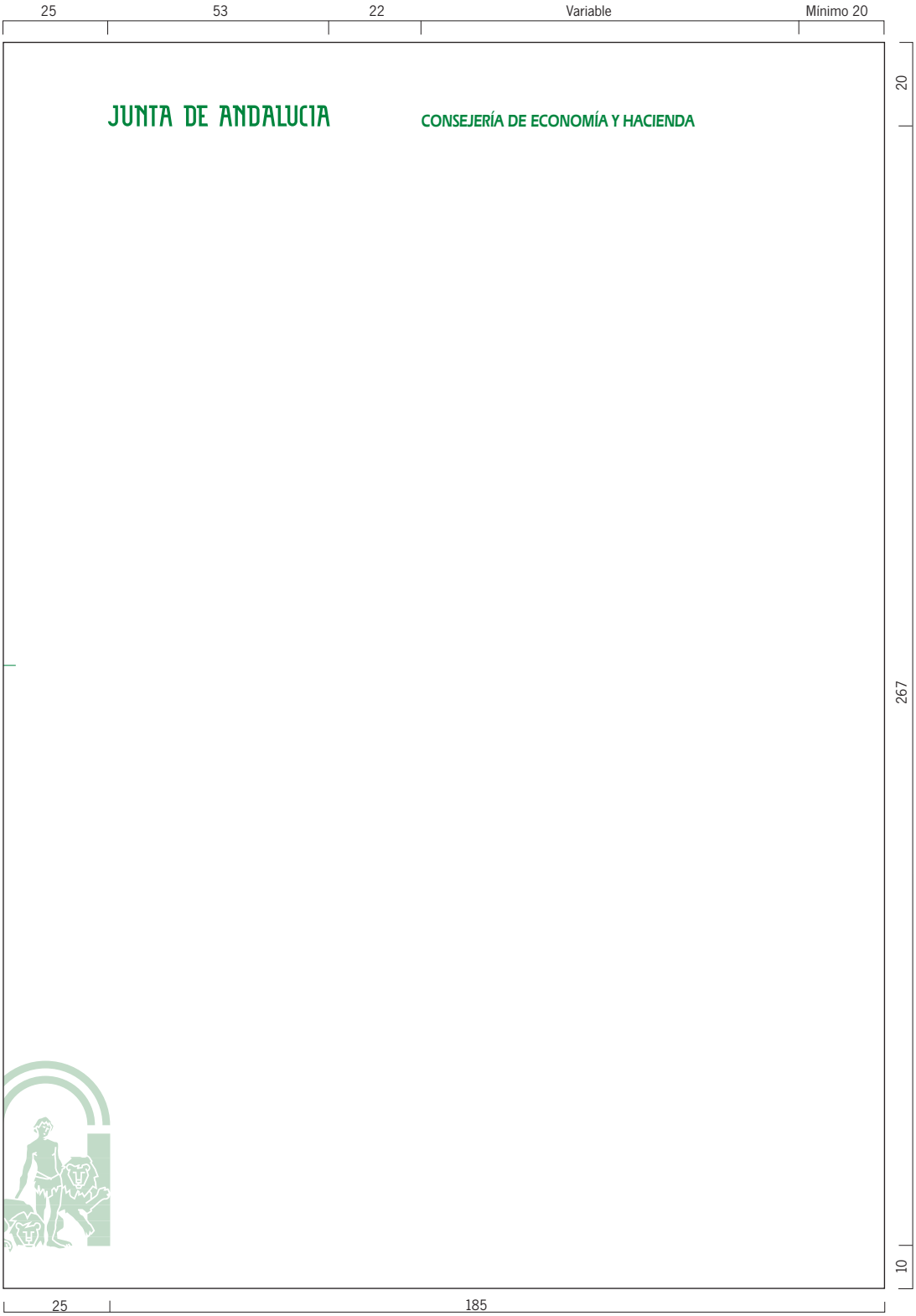

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO | 16/04/2019 | PÁGINA 13 / 52
VERIFICACIÓN | NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PRIMERA HOJA DE INFORMES. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Centro Directivo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

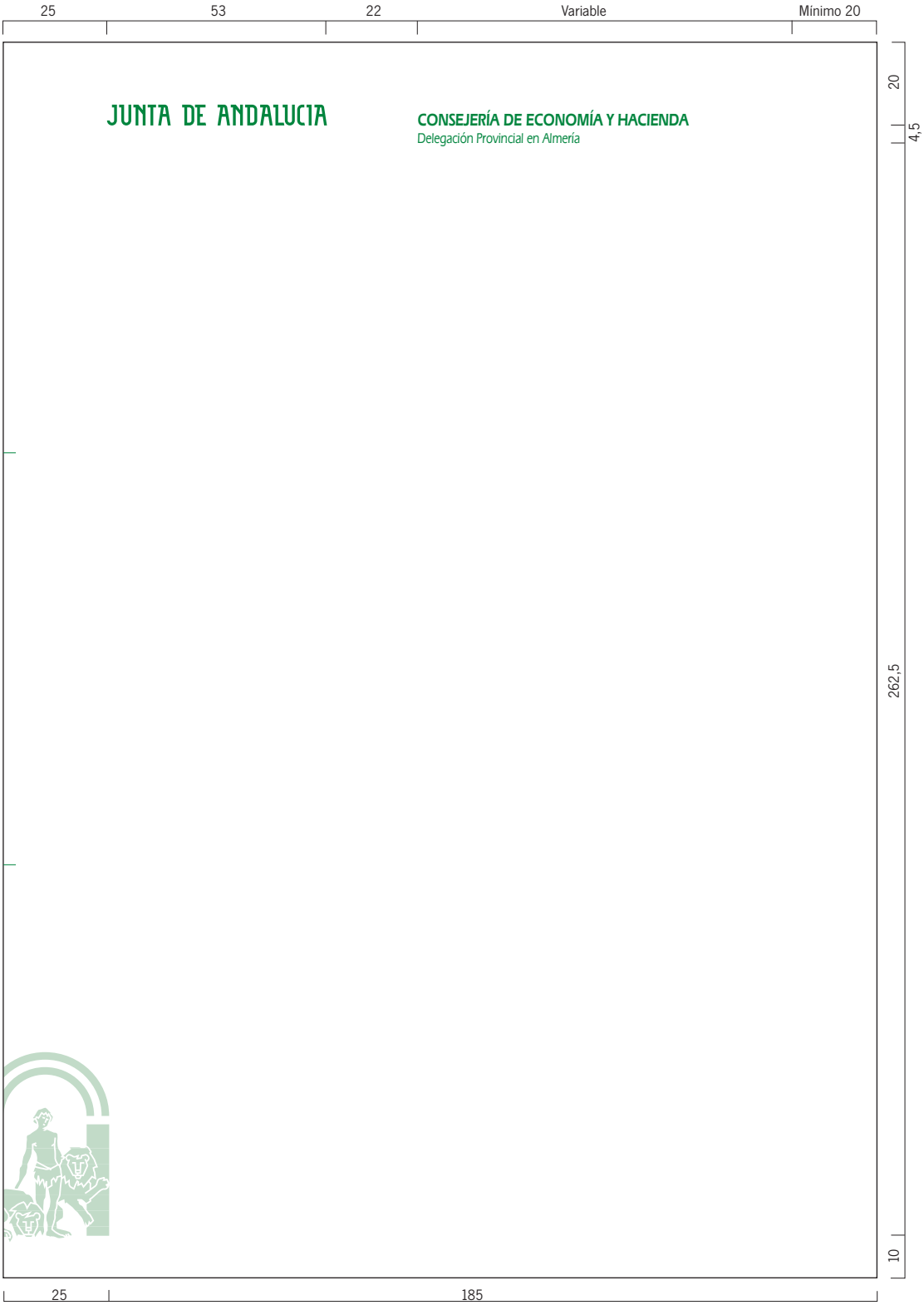

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO | 16/04/2019 | PÁGINA 14 / 52
VERIFICACIÓN | NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

SEGUNDA HOJA DE CARTA E INFORMES. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
IMPRESIÓN: Símbolo tramado 20% verde Pantone 356.

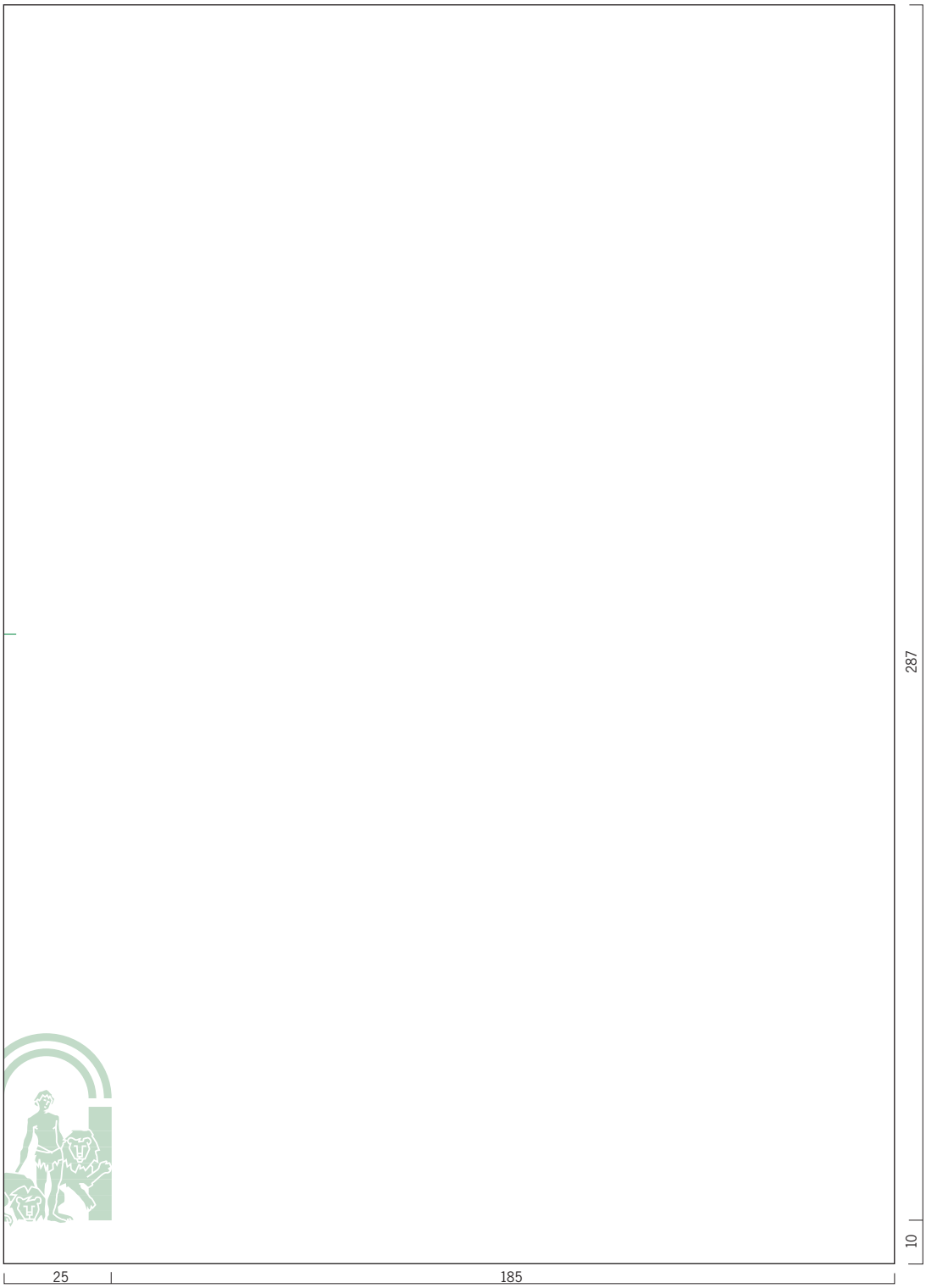

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 15 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRIMERA Y SEGUNDA HOJA DE INFORMES. FORMATO APAISADO. Reproducción reducida al 67%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

IMPRESIÓN: Símbolo tramado 20% verde Pantone 356.

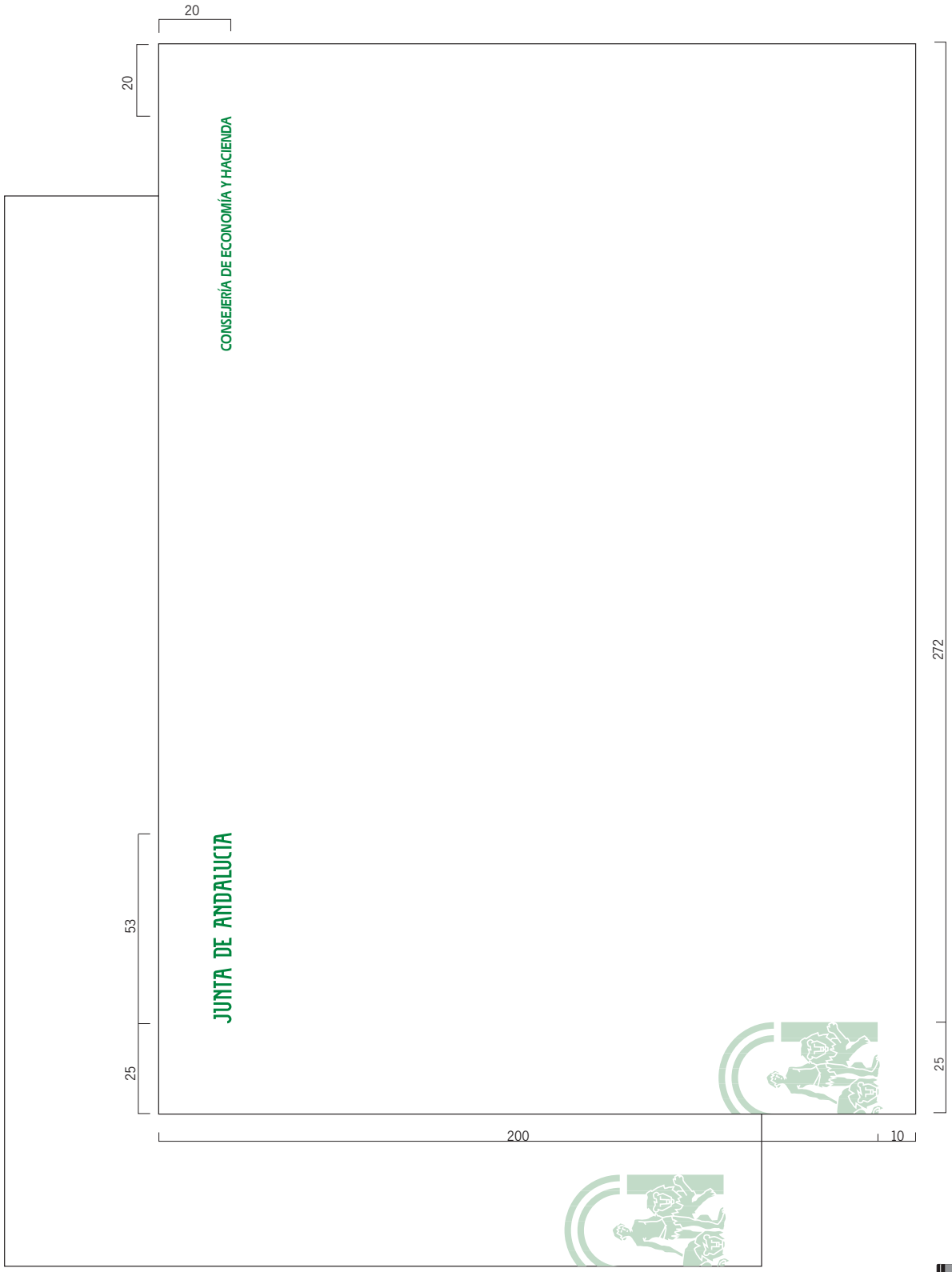

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 16 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SOBRE AMERICANO. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 220x110 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 10 ptos, comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.
- Indiana genérica: tramada 10% verde Pantone 356.

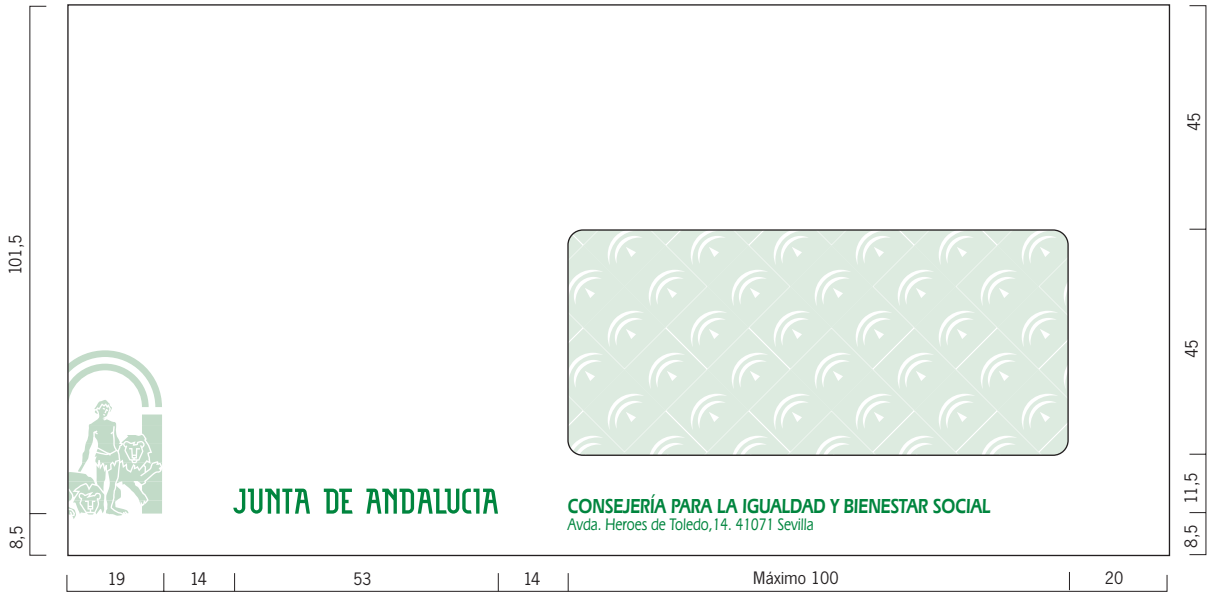

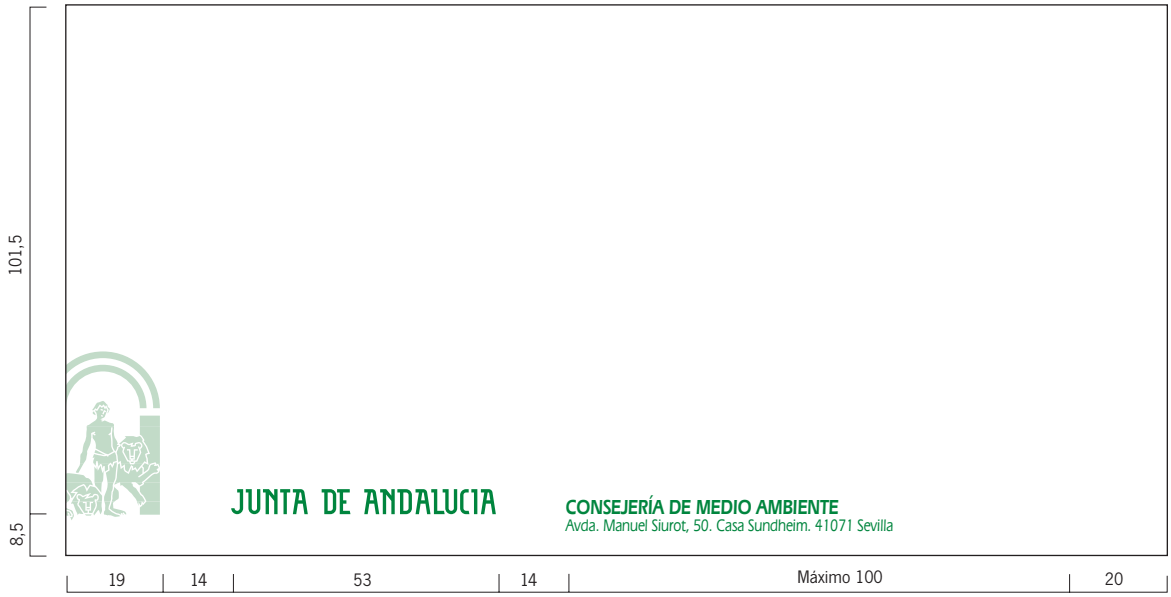

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 17 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OTROS SOBRES. Reproducción reducida al 55%.

FORMATO: 176X176 mm.
TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 9,5 ptos., comprimida al 80%.
- Centro Directivo: Eras Medium Md BT, 8 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 6 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

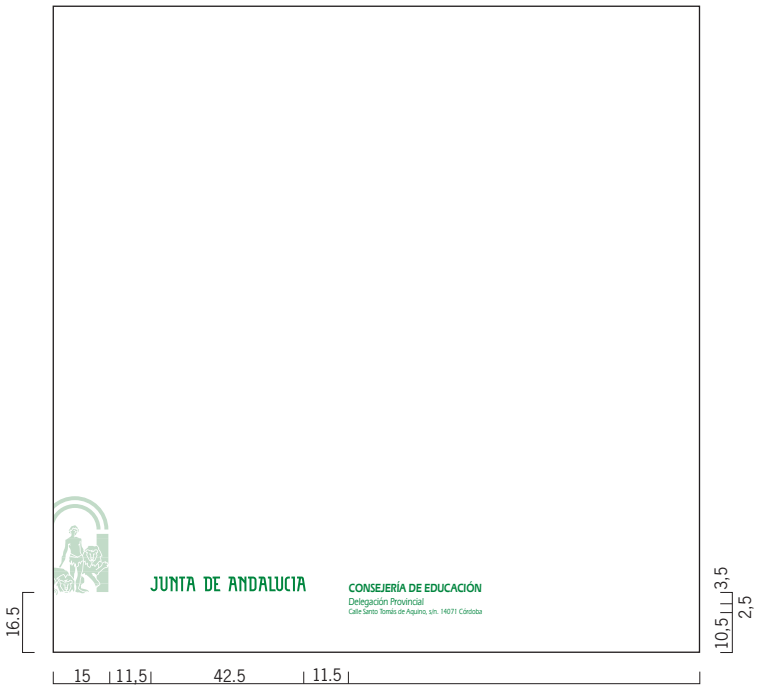

FORMATOS: 250x125 mm.
250x176 mm.
TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT, 13,5 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 8.5 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

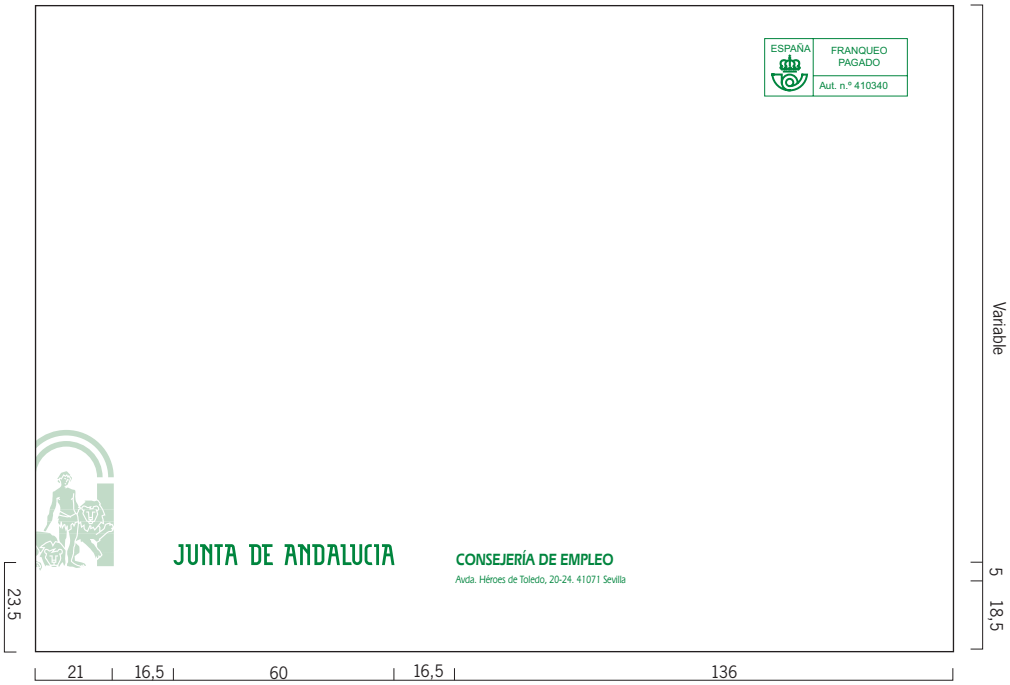

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 18 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

OTROS SOBRES. Reproducción reducida al 55%.

FORMATOS: 324x176 mm.
324x230 mm.
353x250 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 17,5 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 11.5 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

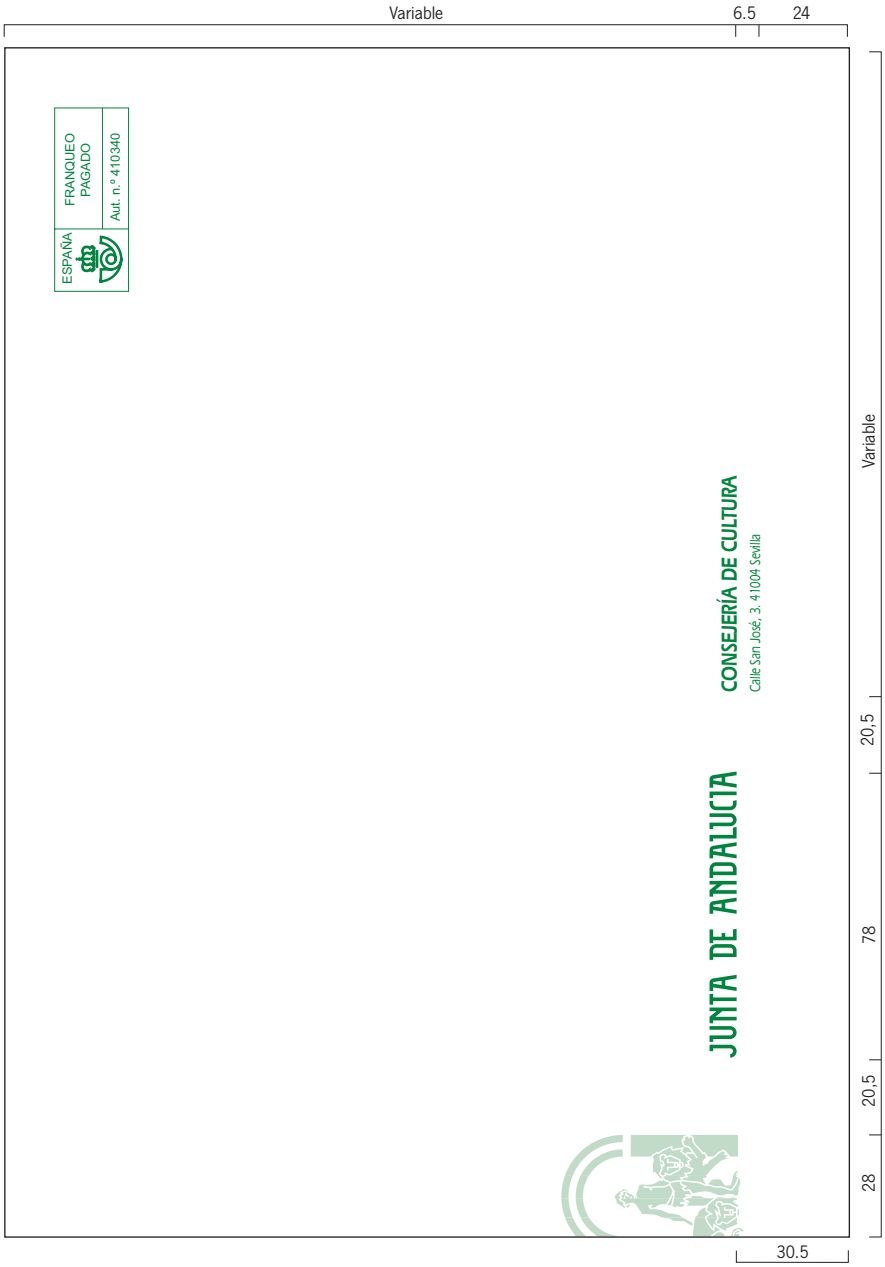

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO | 16/04/2019 | PÁGINA 19 / 52
VERIFICACIÓN | NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

TARJETA DE VISITA. Reproducción a tamaño natural.

FORMATO: 55x85 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejerías: Eras Demi Bk BT negrita, 6 ptos., comprimida al 80%.
- Nombre: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.
- Cargos: Eras Medium Md BT, 8 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 7 ptos., comprimida al 80%.

IIMPRESIÓN: - Logotipo: verde Pantone 356.
- Texto: Consejerías verde Pantone 356.
- El resto de los textos: 70% negro.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 20 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TARJETÓN. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 210x105 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejerías: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Nombre: Eras Medium Md BT, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Cargos: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Logotipo: verde Pantone 356.
- Texto Consejerías: verde Pantone 356.
- El resto de los textos: 70% negro.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

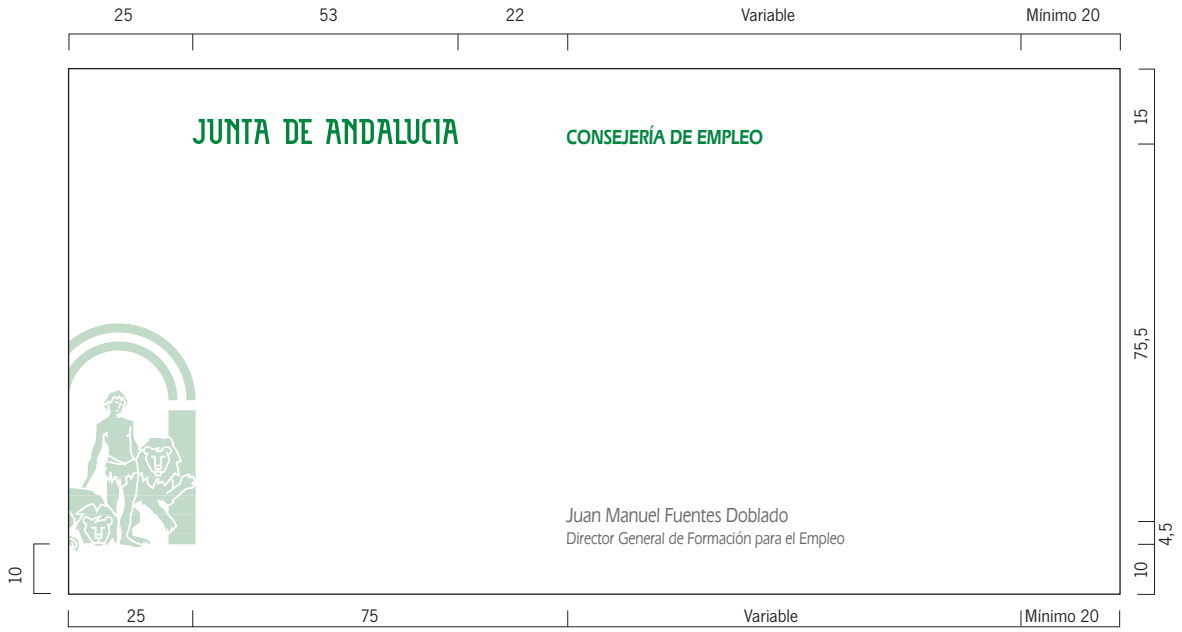

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 21 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

SALUDA. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 210x105 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejerías: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.
- Saluda: Eras Medium Md BT, 25 ptos., comprimida al 80%.
- Nombre: Eras Medium Md BT, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Texto: Eras Medium Md BT, 9 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Logotipo: verde Pantone 356.
- Textos Consejerías: verde Pantone 356.
- El resto de los textos: 70% negro.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.

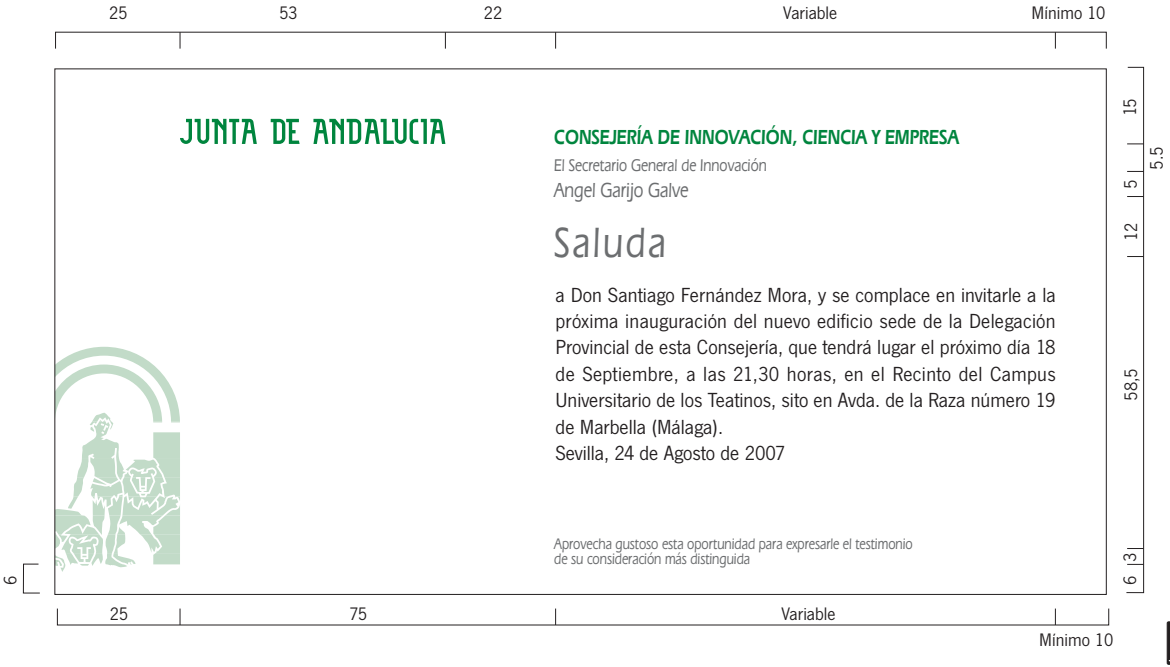

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 22 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OTROS IMPRESOS. Reproducción reducida al 65%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo genérico parcial: tramado 10% verde Pantone 356.
Este se situará a 1 cm. de la base de la hoja y del margen derecho del impreso (que será tambien el margen del texto), salvo que todo el impreso este configurado a base de recuadros; en cuyo caso, se situará a partir del ángulo inferior derecho del último recuadro.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

OFICINA DE RESPUESTA UNIFICADA

N° EXP. O.R.U.	
N° EXP.	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGENTES DE PUBLICIDAD **SOLICITUD**

1 DATOS DEL / LA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI / NIF	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX

2 DATOS DEL / LA REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRE DEL / LA REPRESENTANTE			NIF	
CARGO QUE DESEMPEÑA	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	COD. POSTAL	TELÉFONO	FAX

3 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Original o fotocopia compulsada).

- ☐ Declaración responsable del titular que manifieste que se dedicará profesionalmente a gestionar, en favor de agencias o medios, cualquier tipo de publicidad mediante una actividad de pura mediación, y haciendo constar asimismo si lo harán o no al servicio exclusivo de alguna agencia o medio.
- ☐ Copia legalizada del D.N.I.
- ☐ Dos fotografías tamaño carnet.
- ☐ Declaración responsable que indique los antecedentes profesionales y laborales del titular.-
- ☐ Otros (Especificar):

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos figuran en la presente y expresamente que no me hallo incurso en ninguna de las incompatibilidades siguientes:

1.- Ejercicio activo de la profesión periodística.

2.- Ejercicio activo de la profesión de Técnico de Radiodifusión.

3.- Ejercicio activo de la profesión de Técnico de Publicidad.

4.- Condición de empleado a sueldo de una agencia de publicidad o de algún medio.

5.- Ejercicio de cualquier otra actividad, profesión, que por su naturaleza, comprometa la libertad de gestión que ha de informar la actividad mediadora.

Y SOLICITO la anotación registral interesada.

En.....a .....de.....de.....

EL /LA SOLICITANTE

Fdo.....

Ilmo. Sr.

Cuando los formularios e impresos de diversa índole, por lo general de carácter gestor (solicitud de becas, subvenciones, cursos, autoliquidación, inspección, etc.) se generen informáticamente, no será necesario que lleven el símbolo genérico, en su versión parcial girado 45°.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 23 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NOTA DE LLAMADAS. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 105x148,5 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 8 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Indiana genérica: tramada 10% verde Pantone 356.

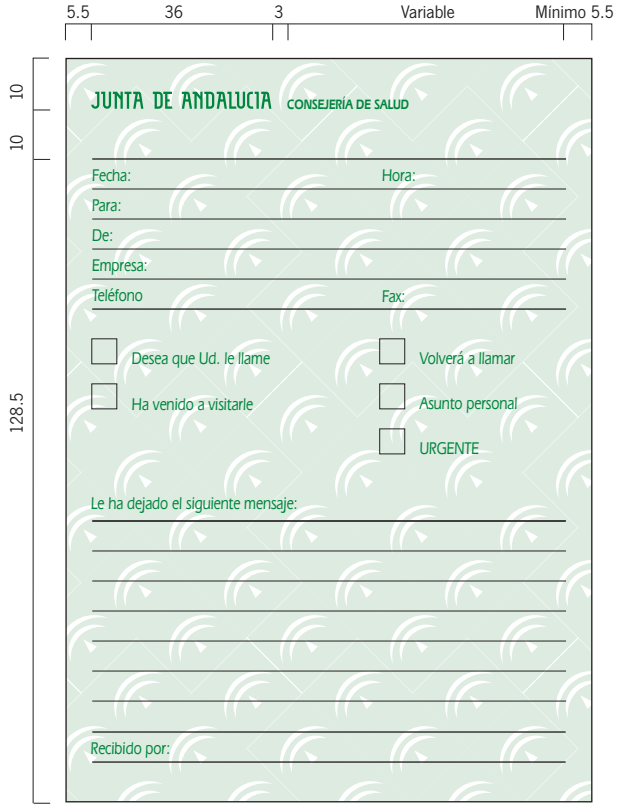

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 24 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CARPETA. Reproducción reducida al 70%.
FORMATOS: 220x314 mm.

TIPOGRAFÍA:- Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 24 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: Blanco.
- Símbolo: tramado 60% verde Pantone 356. Barnizado en mate.
- Cubiertas: verde Pantone 356.
- Interior: en indiana genérica tramada 10% verde Pantone 356.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 25 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

CARPETA CON VENTANA TROQUELADA. Reproducción reducida al 70%.

FORMATOS: 220x314 mm.

TIPOGRAFÍA: - Centro Directivo: Eras Demi Bk BT negrita, 24 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: Blanco.
- Símbolo: tramado 60% verde Pantone 356.
- Cubiertas: verde Pantone 356.
- Interior: indiana genérica tramada al 10% verde Pantone 356.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 26 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

CARPETA DE EXPEDIENTE. Reproducción reducida al 70%.
FORMATOS: 220x314 mm.
TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 24 ptos., comprimida al 80%.
Delegación y texto pautado Eras Medium Md BT 24 y12 ptos., respectivamente y comprimidas al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto banda vertical: calado blanco.
- Texto y líneas pautado: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 60% verde Pantone 356.
- Fondo banda vertical: verde Pantone 356.
- Fondo pautado: indiana genérica tramada al 10% verde Pantone 356.

2.1.17

BLOC DE NOTAS. Reproducción reducida al 75%.
FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Símbolo: tramado 20% verde Pantone 356.
- Cuadrícula: tramado 20% verde Pantone 356.

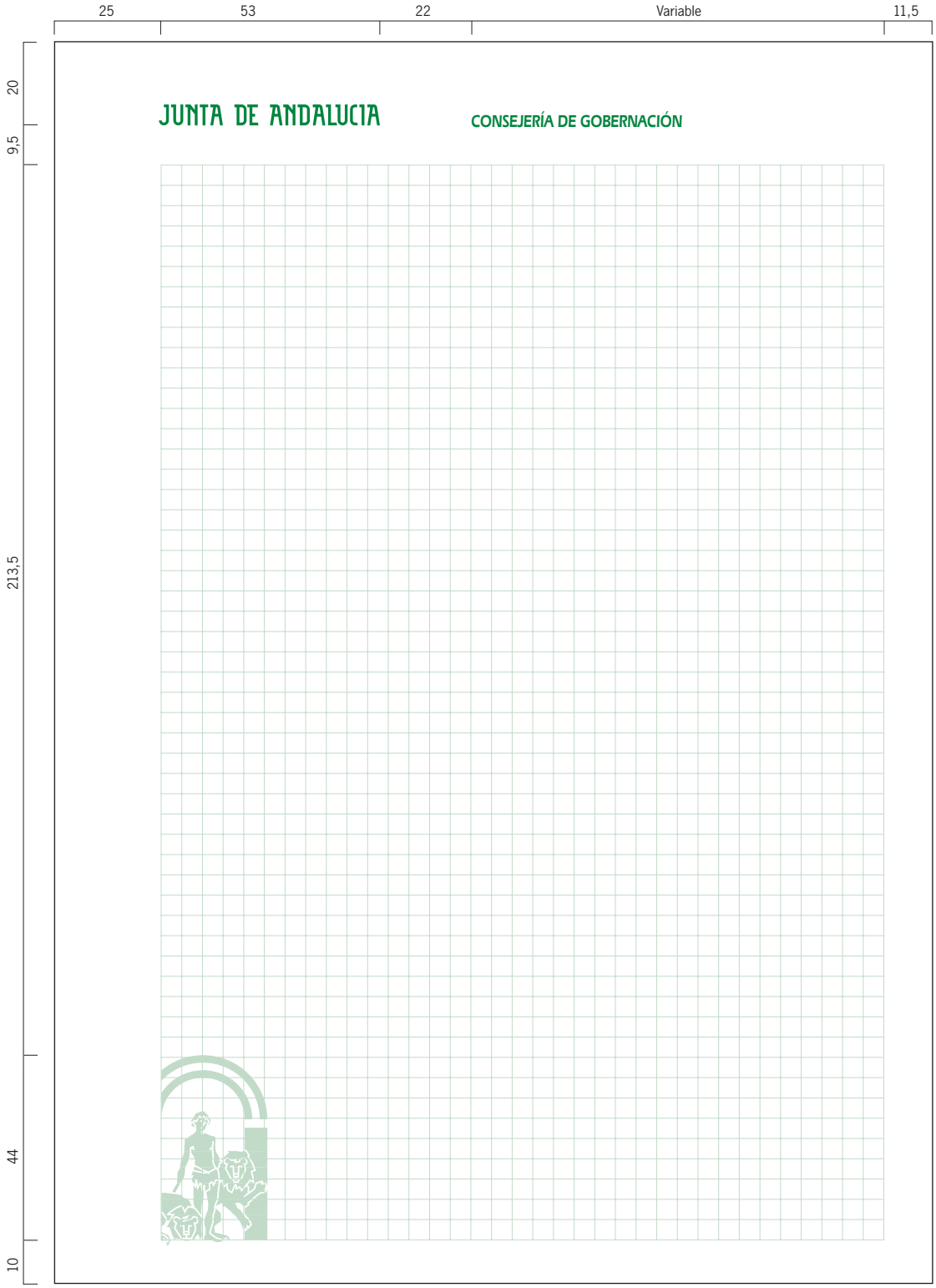

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 28 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

COMUNICACIÓN INTERIOR. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

IMPRESIÓN: - Textos y recuadros: negro.
- Símbolo: tramado 40% negro.
- Texto "COMUNICACIÓN INTERIOR": tramado 40% negro.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Dirección General de Promoción y Comercialización Turística

Nº:	Fecha:

Asunto:

Remitente:
Destinatario:

COMUNICACIÓN INTERIOR

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 29 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

HOJA DE FAX. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
IMPRESIÓN: - Textos y líneas: negro.
- Símbolo: tramado 40% negro.
- Texto "FAX": tramado 40% negro.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial

A/To: De/From: Nº Páginas / Nº Pages:

Telf.:

Fax: Fax: Fecha/Date:

Asunto/Matter:

Si la trasmisión se recibe defectuosa, contacte con los teléfonos arriba indicados.
If there are any problems with the transmission please, contact us on the above mentioned numbers.

Mensaje/Message:

FAX

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 30 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

INVITACIÓN. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 210x105 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Podrá reproducirse en las distintas combinaciones del color corporativo y complementarios en sus respectivos matices.
- Fondo: indiana genérica calada en 10% color de fondo.
- Simbolo Institucional: 40 % del color de fondo.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 31 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DIPLOMA APAISADO. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 18 ptos., comprimida al 80%. Texto: News Gothic.

IMPRESIÓN: - Podrá reproducirse en las distintas combinaciones del color corporativo y complementarios en sus respectivos matices.
- Fondo: indiana genérica calada en 10% color de fondo.
- Simbolo Institucional: 40 % del color de fondo.

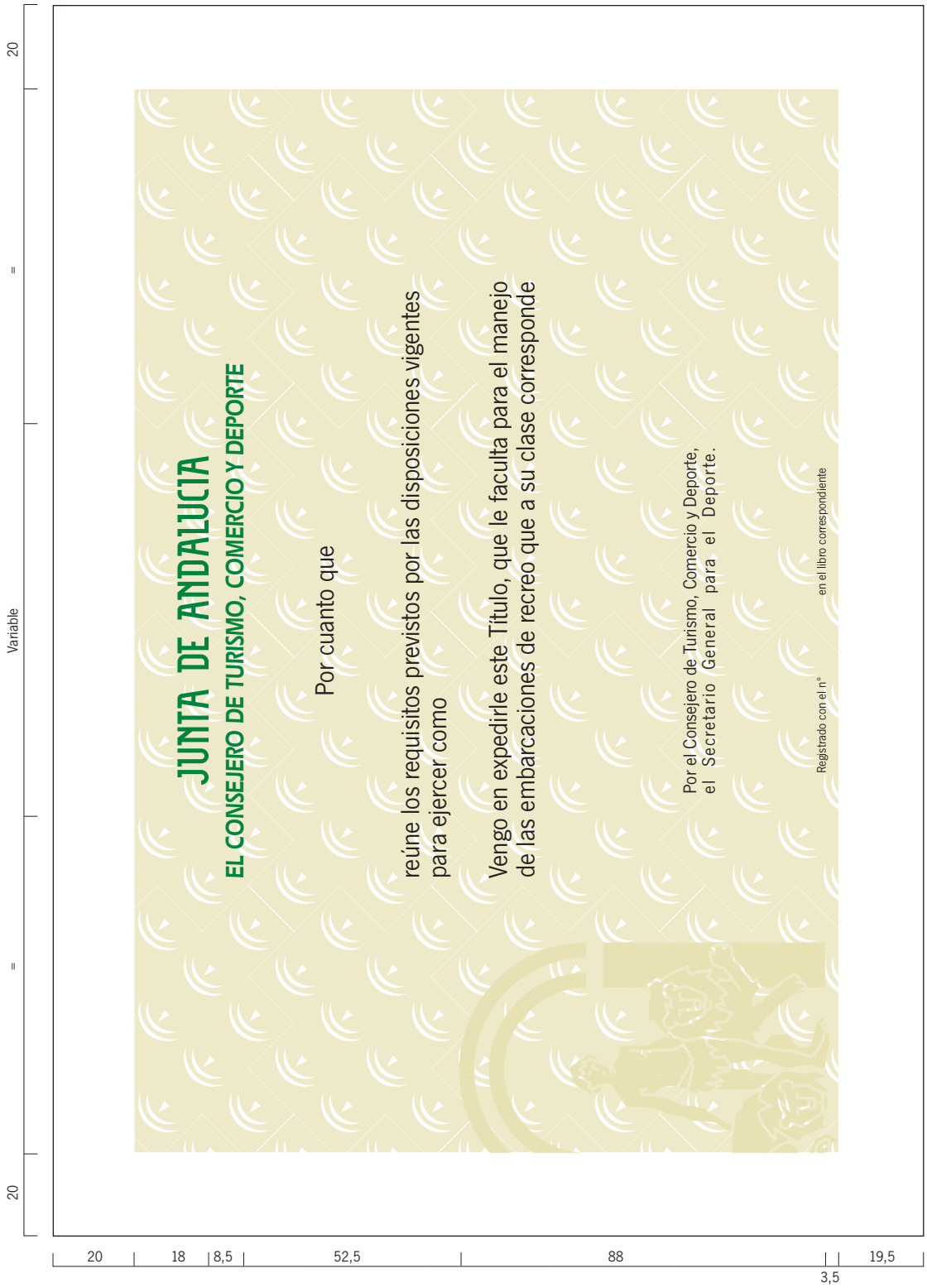

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 32 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DIPLOMA VERTICAL. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 18 ptos., comprimida al 80%. Texto: News Gothic.
IMPRESIÓN: - Podrá reproducirse en las distintas combinaciones del color corporativo y complementarios en sus respectivos matices.
- Fondo: indiana genérica calada en 10% color de fondo.
- Simbolo Institucional: 40 % del color de fondo.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

D./Dña. con D.N.I. , ha asistido al curso organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública,

Celebrado en , del , con una duración de

El presente certificado figura inscrito en el Registro del Instituto Andaluz de Administración Pública con el número en

Y para que así conste se expide en

El Director del Instituto Andaluz de Administración Pública

88

3,5

19,5

19,5

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 33 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PRIMERA Y SEGUNDA HOJA DE CONVENIO. Reproducción reducida al 67%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

IMPRESIÓN: - Fondo: Pantone 617 al 20% con el símbolo genérico calado en blanco.
- Símbolo Institucional y Orla: en Pantone 617.
- Logotipo: verde Pantone 356.

La impresión será a dos tintas, manteniéndose el logotipo de Junta de Andalucía siempre en su color y la orla y fondo podrán realizarse en las distintas combinaciones del color corporativo y complementarios, en sus respectivos matices.

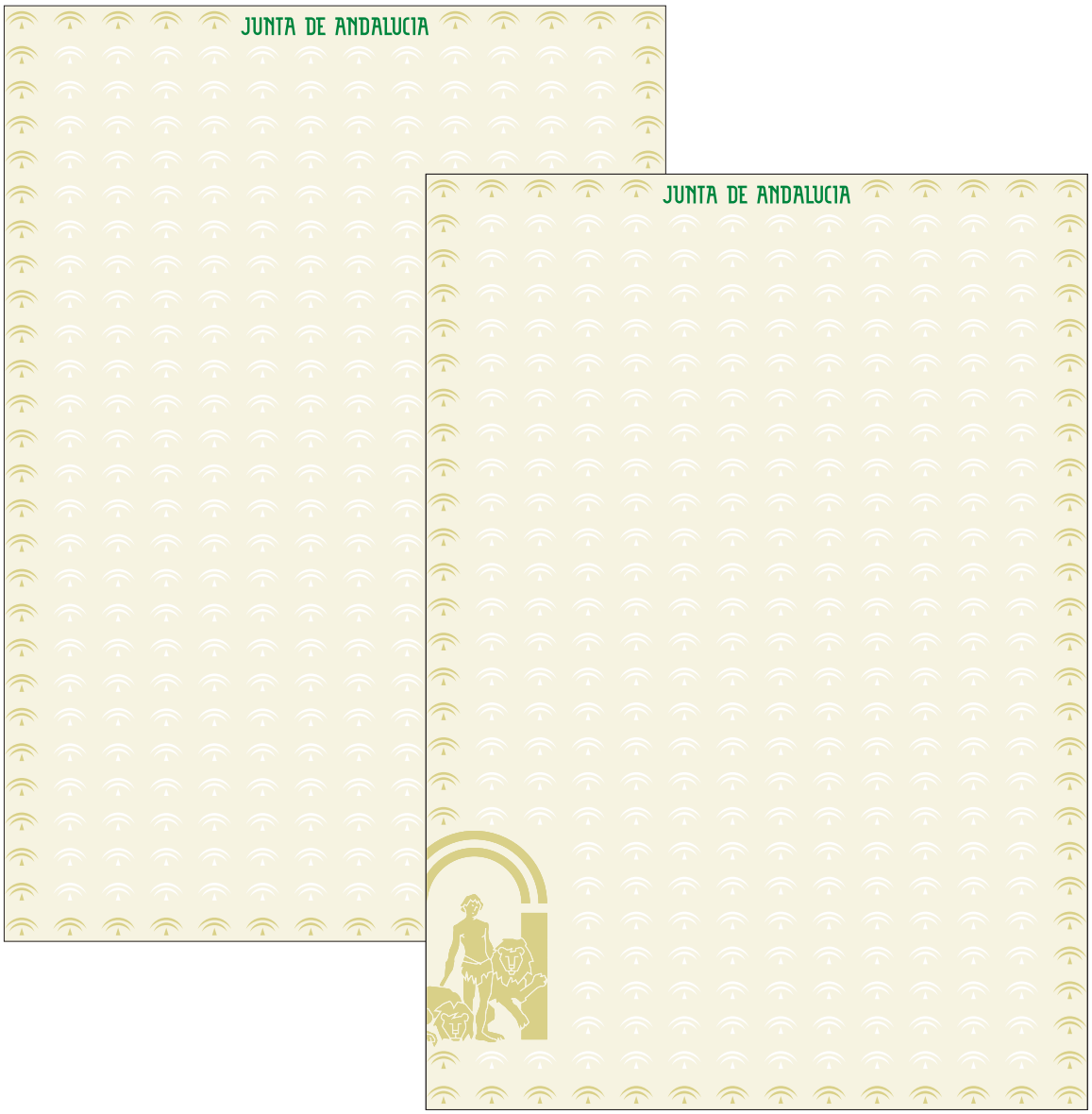

En los convenios que se suscriban entre la Junta de Andalucía y otra/s Administración/es Pública/s, el modelo anterior podrá sustituirse por otro exclusivo, generado informáticamente con impresora a color, en el que figuren la Marca Institucional de la Junta de Andalucía y el/los Símbolo/s o Marca/s de la/s otra/s Administración/es Pública/s firmante/s.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 34 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y DE VISITANTES. Reproducción a tamaño natural.

FORMATO: 85x55 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 6 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356, para Logotipo y Consejería. Amarillo Pantone 617 para la "V".
- Fondo: indiana genérica calada en blanco sobre fondo:
10% verde Pantone 356, para tarjeta de identificación de personal.
40% amarillo Pantone 617, para tarjeta de identificación de visitantes.
- Símbolo Institucional: 40% verde Pantone 356.

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

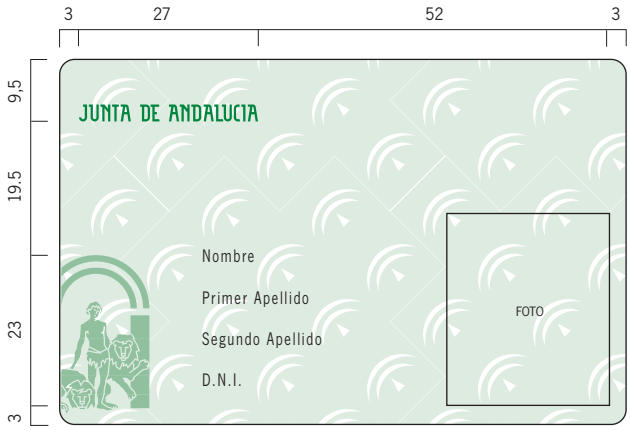

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VISITANTES

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 35 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OTRAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. Reproducción a tamaño natural.
Este tipo de tarjeta de identificación profesional es para aquellos casos en que el titular es personal de la Junta de Andalucía o la representa.

FORMATO: 85x55 mm.

ANVERSO:
TIPOGRAFÍA: Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 6 ptos., comprimida al 80%.
IMPRESIÓN: Texto: verde Pantone 356, para Logotipo y Consejería.
Fondo: 10% verde Pantone 356.
REVERSO:
Opción 1ª- Fondo 10% Pantone 356 con indiana genérica calada en blanco.
Opción 2ª- Fondo 10% con símbolo genérico girado 45°calado en blanco.

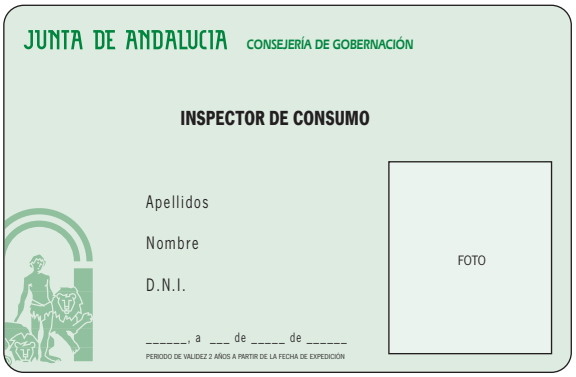

ANVERSO

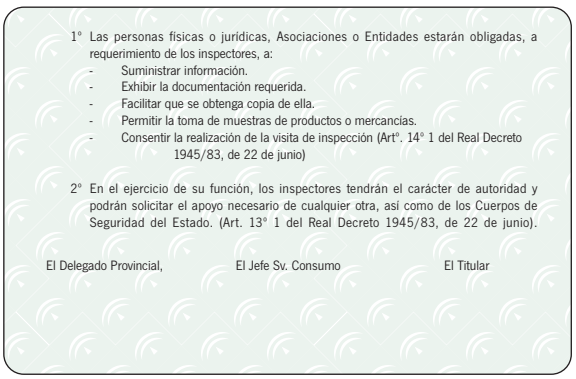

REVERSO Opción 1ª

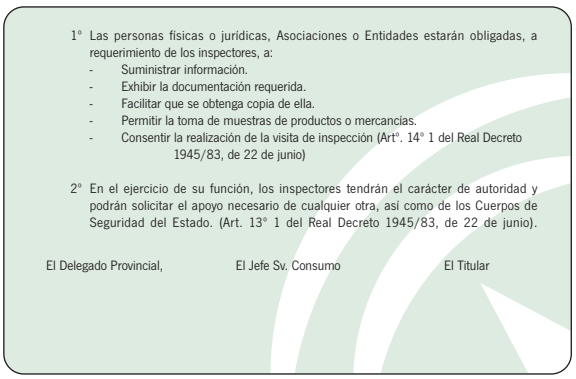

REVERSO Opción 2ª

En cuanto al fondo de los carnets se debe utilizar el color corporativo pantone 356 prioritariamente, o los colores complementarios. Opcionalmente, en el anverso, se puede elegir el fondo liso, con tramado de indiana genérica o el símbolo génerico parcial girado 45°.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 36 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OTRAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. Reproducción a tamaño natural.
A modo ilustrativo, se recoge en esta hoja el tratamiento gráfico a dar a algunos documentos de identificación cuya finalidad es acreditar la autorización administrativa para el ejercicio de una determinada actividad o la condición de socio de un centro de la Junta de Andalucía.

FORMATO: 85x55 mm.

ANVERSO:
Encabezamiento "JUNTA DE ANDALUCÍA" y "CONSEJERÍA": verde Pantone 356.
Fondo: Indiana genérica en blanco sobre 10% verde Pantone 356.
Resto del Texto: negro.
REVERSO:
Símbolo Genérico girado 45%: en blanco.
Fondo: 10% verde Pantone 356.
Texto: en negro.

ANVERSO

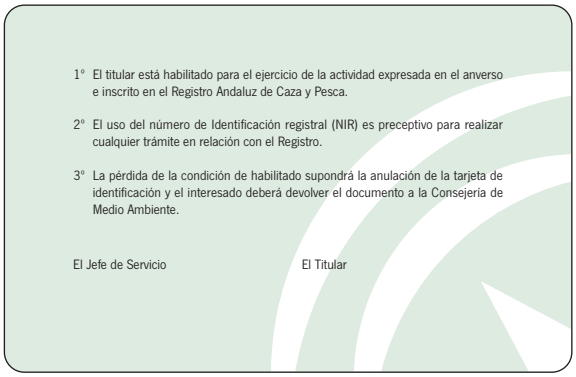

REVERSO

FORMATO: 85x55 mm.

TIPOGRAFÍA: - Centro directivo: Eras Medium Md BT, 9 ptos. y Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 9 ptos. ambas comprimidas al 80%.
IMPRESIÓN: - Marca genérica: en blanco sobre fondo verde corporativo Pantone 356.
Texto: verde, corporativo Pantone 356 para Fundación y Consejería.
Resto del texto: negro.
Fondo: 10% verde Pantone 356.

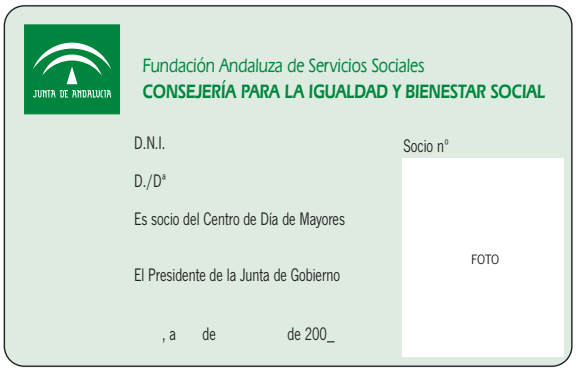

ANVERSO

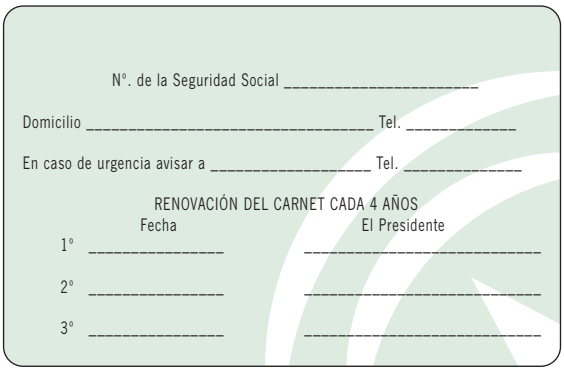

REVERSO

En cuanto al fondo de los carnets se debe utilizar el color corporativo pantone 356 prioritariamente, o los colores complementarios. Opcionalmente, en el anverso, se puede elegir el fondo liso, con tramado de indiana genérica o el símbolo génerico parcial girado 45°.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 37 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SELLOS. Reproducción a tamaño natural.

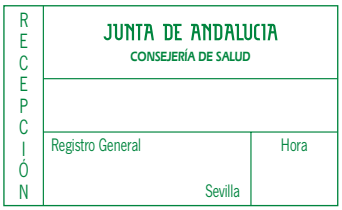

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 38 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

BOLSAS, PAPEL, ETIQUETA Y CINTA DE EMBALAJE.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 39 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRIMERA HOJA DE CARTA. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 8 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: 70% negro.
- Símbolo: relieve neutro.

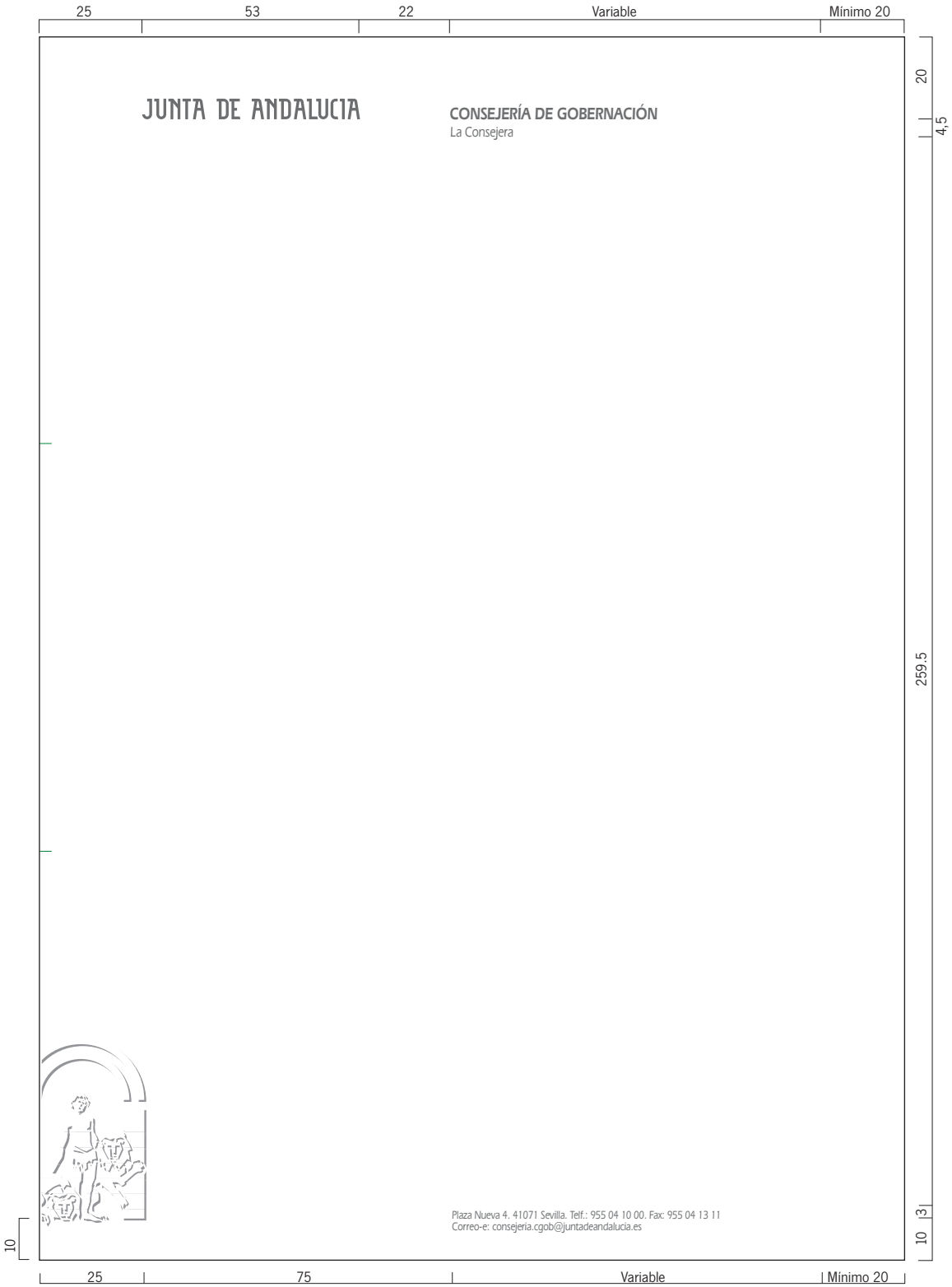

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO | 16/04/2019 | PÁGINA 40 / 52
VERIFICACIÓN | NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

SEGUNDA HOJA DE CARTA. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.

IMPRESIÓN: Símbolo: relieve neutro.

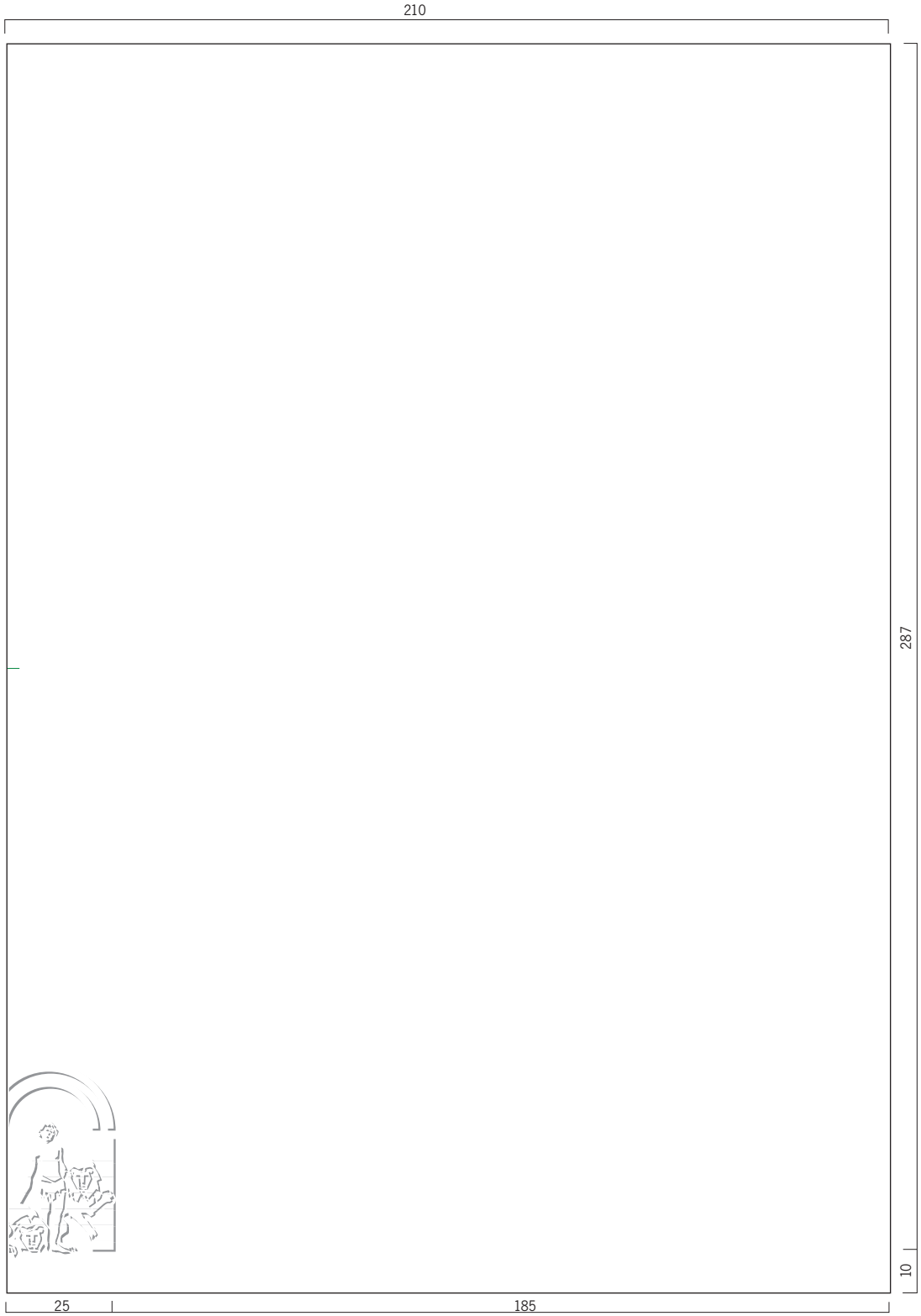

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 41 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SOBRE AMERICANO. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 220x110 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%

IMPRESIÓN: - Texto: 70% negro.
- Símbolo: relieve neutro.

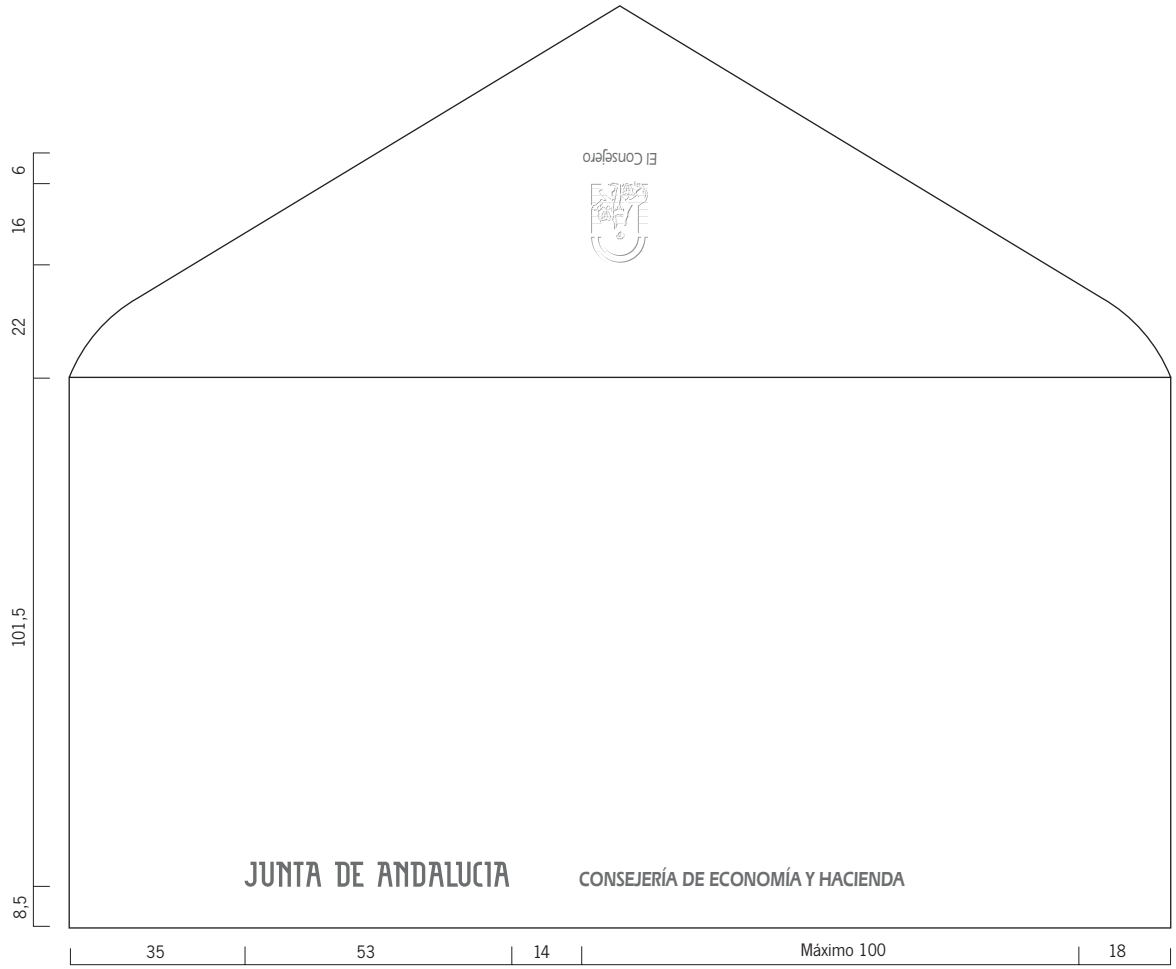

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 42 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TARJETA DE VISITA. Reproducción a tamaño natural.

FORMATO: 55x85 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 6 ptos., comprimida al 80%.
- Nombre: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 8 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 7 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: 70% negro.
- Símbolo: relieve neutro.

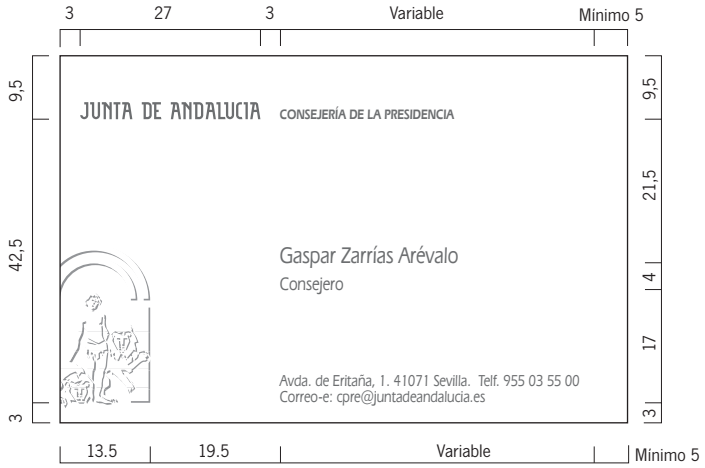

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 43 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

TARJETÓN Y SALUDA. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 210x105 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.
- Saluda: Eras Medium Md BT, 25 ptos., comprimida al 80%.
- Nombre: Eras Medium Md BT, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Texto: Eras Medium Md BT, 9 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: 70% negro.
- Símbolo: relieve neutro.

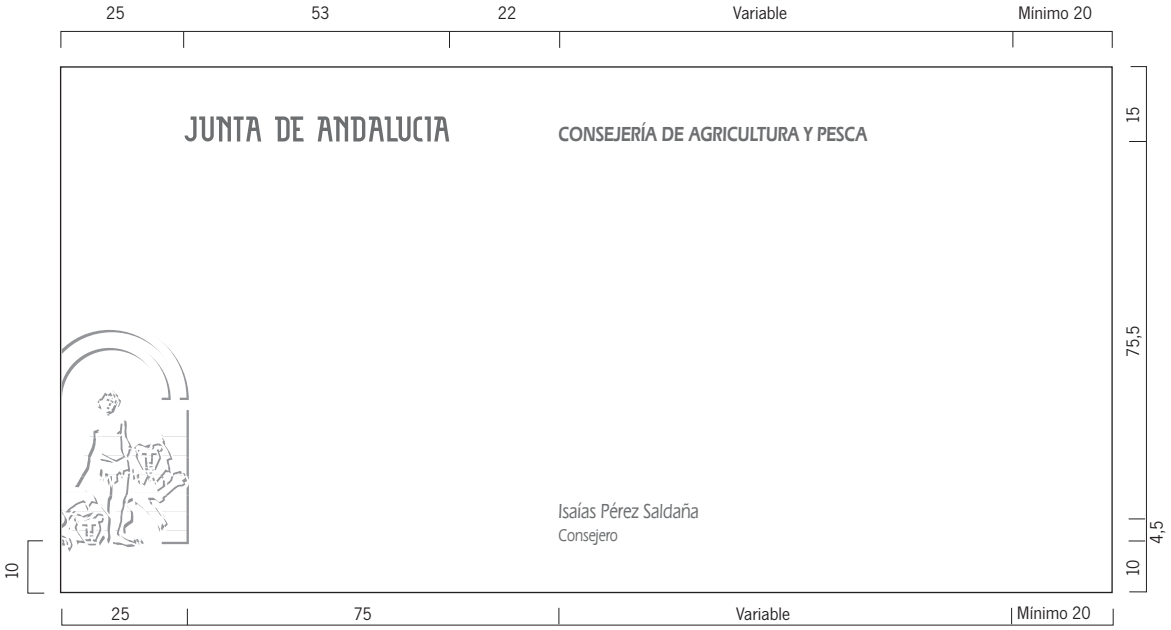

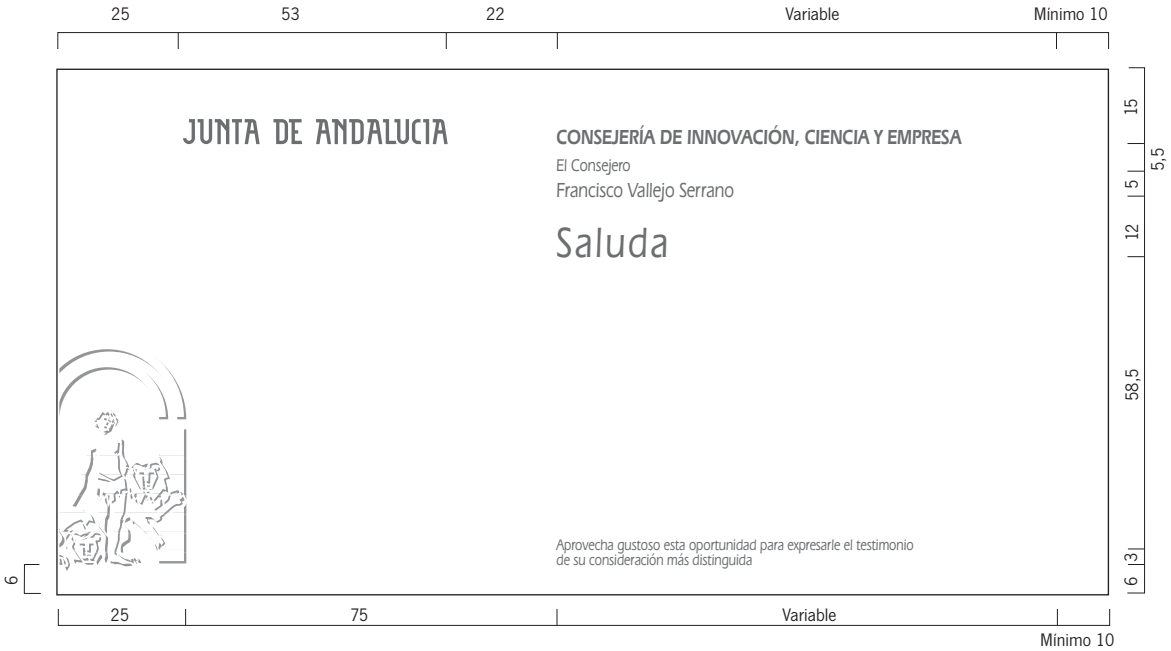

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO | 16/04/2019 | PÁGINA 44 / 52
VERIFICACIÓN | NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

INVITACIÓN. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 210x105 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: 70% negro.
- Símbolo: relieve neutro.

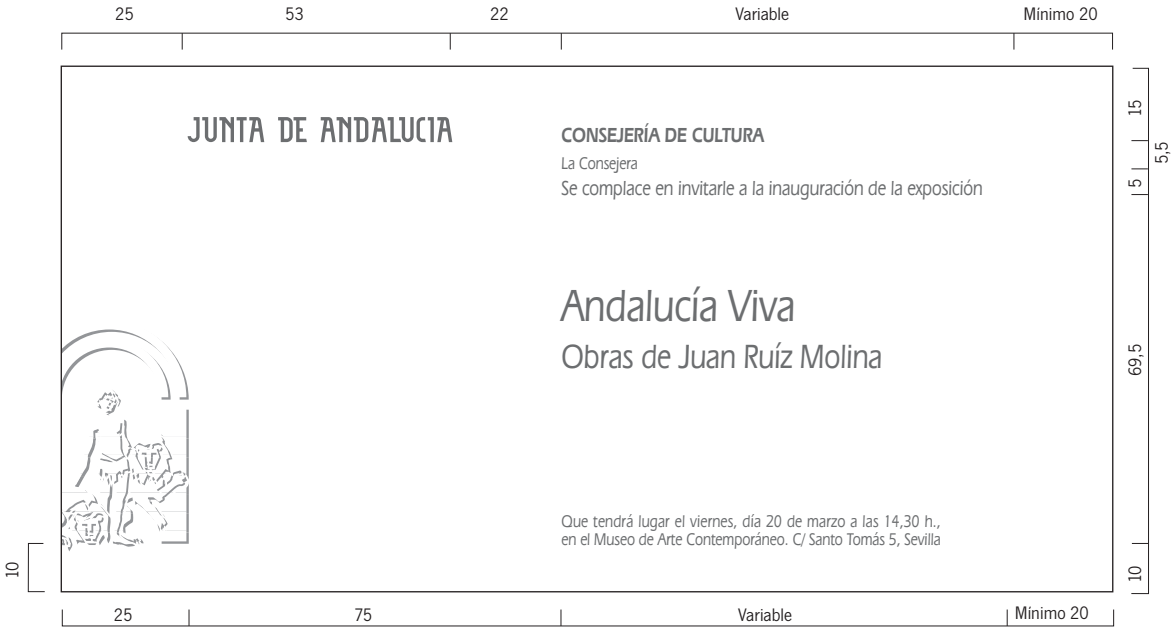

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 45 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PRIMERA HOJA DE CARTA. Reproducción reducida al 75%. En todos los elementos básicos de papelería de los Organismos Autónomos y Empresas Públicas, así como Fundaciones y otras Entidades de la Junta de Andalucía, se incorporará la Marca Genérica de la Junta de Andalucía, en la versión, situación y dimensiones representadas en esta lámina.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
TIPOGRAFÍAS:
- Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Organismo: Eras Medium Md BT, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 8 ptos., comprimida al 80%.

IMPRESIÓN:
- Textos: verde Pantone 356.
- Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356.

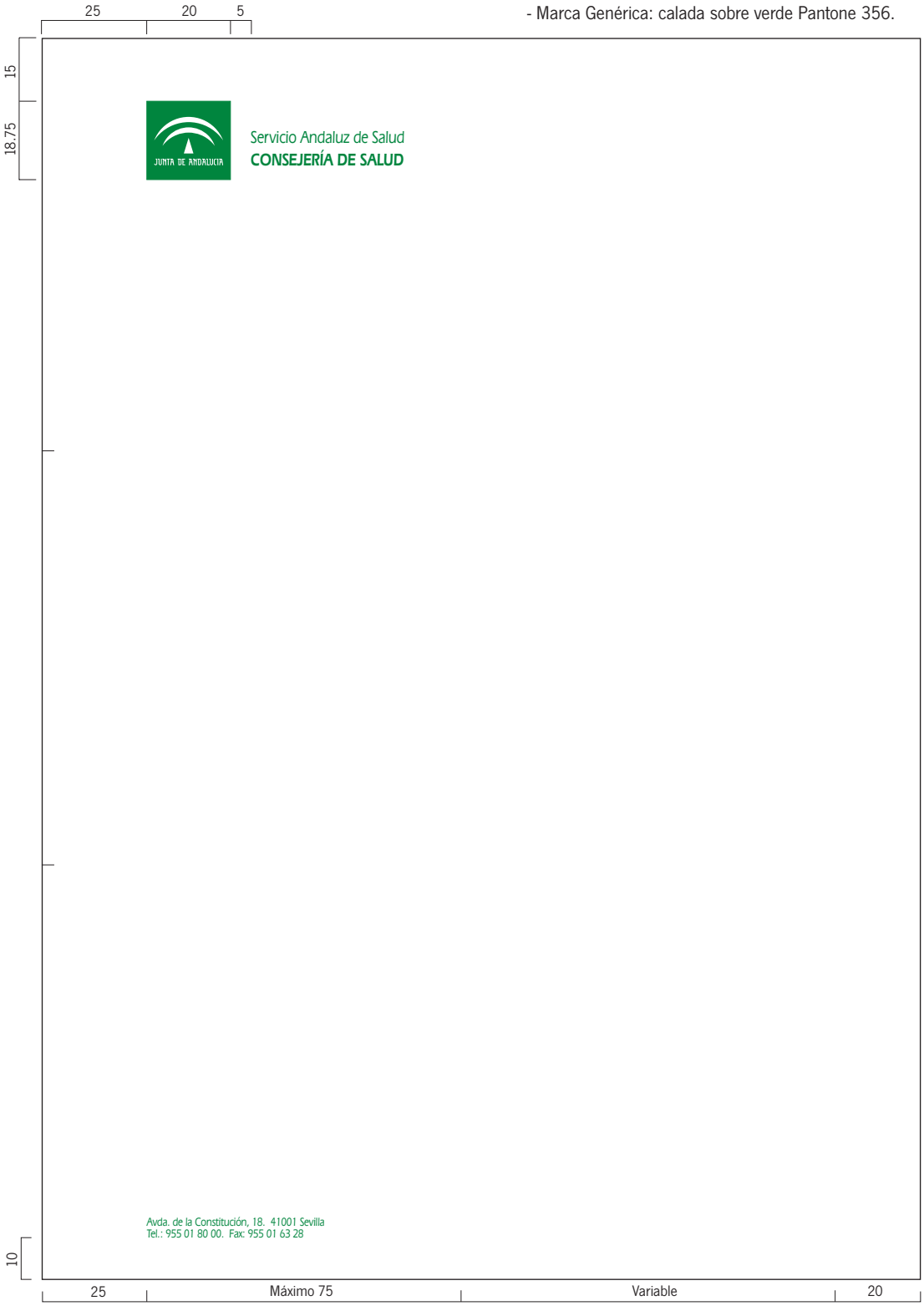

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO | 16/04/2019 | PÁGINA 46 / 52
VERIFICACIÓN | NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

SEGUNDA HOJA DE CARTA. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
IMPRESIÓN: Marca Genérica: calada sobre 20% verde Pantone 356.

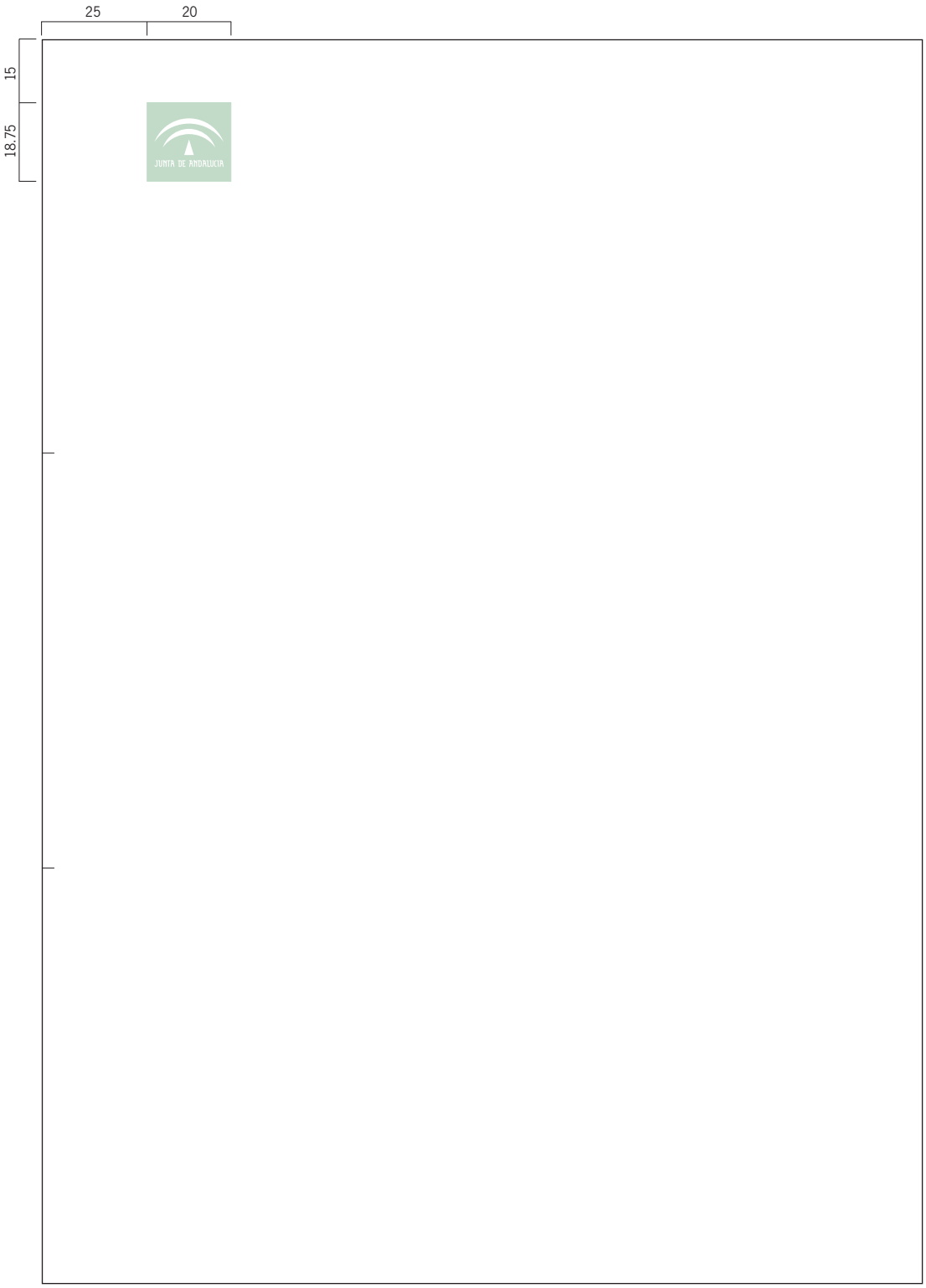

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 47 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SOBRE. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: 220x110 mm.
TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 12 ptos., comprimida al 80%.
- Organismo: Eras Medium Md BT, 12 ptos.,comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 8 ptos.,comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356.

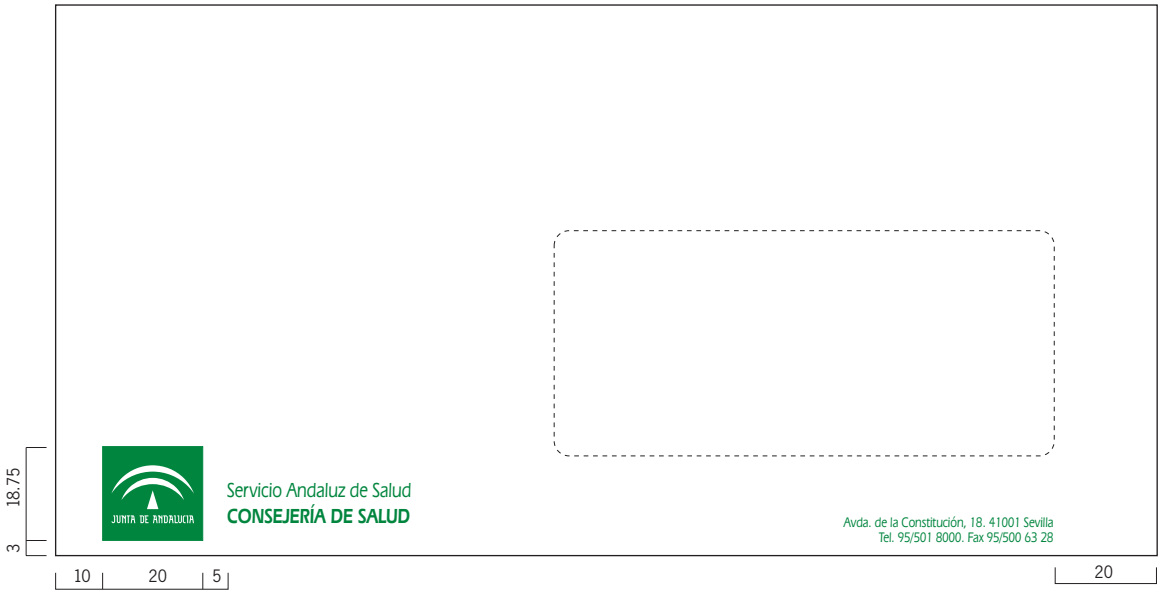

TARJETA DE VISITA. Reproducción a tamaño natural.
FORMATO: 55x85 mm.

TIPOGRAFÍAS: - Consejerías: Eras Demi Bk BT negrita, 9 ptos., comprimida al 80%.
- Organismo: Eras Medium Md BT, 9 ptos., comprimida al 80%.
- Nombre: Eras Medium Md BT, 10 ptos., comprimida al 80%.
- Cargo: Eras Medium Md BT, 8 ptos., comprimida al 80%.
- Dirección: Eras Medium Md BT, 7 ptos., comprimida al 80%.
IIMPRESIÓN: - Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356.
- Texto: Consejerías y Centro Directivo en verde Pantone 356.
- El resto de los textos: 70% negro.

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 48 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

CARPETA. Reproducción reducida al 65%.
En las carpetas, la Marca Genérica aparecerá en la situación y proporciones que se representan, en la cubierta de la carpeta.

FORMATO: 220x314 mm.

TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi Bk BT negrita, 18 ptos., comprimida al 80%.
- Organismo: Eras Medium Md BT, 18 ptos.,comprimida al 80%.

IMPRESIÓN: - Texto: verde Pantone 356.
- Marca Genérica: calada en blanco sobre verde Pantone 356.
- Fondo: En las distintas combinaciones del color corporativo y complementarios en sus respectivos matices.

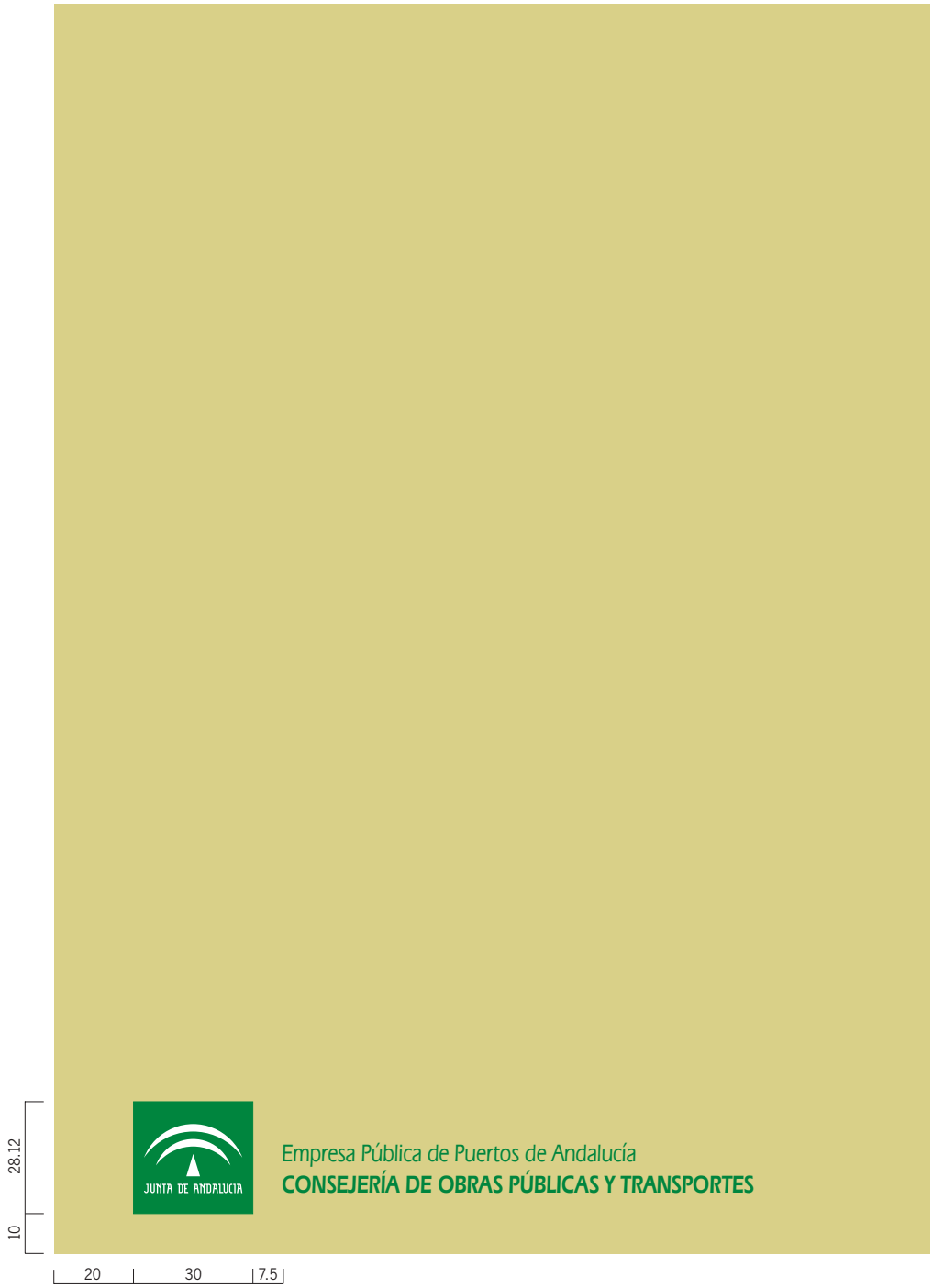

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 49 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

COMUNICACIÓN INTERIOR. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
IMPRESIÓN: - Textos y recuadros: negro.
- Marca Genérica: blanco sobre fondo negro.
- Texto "COMUNICACIÓN INTERIOR": tramado 40% negro.

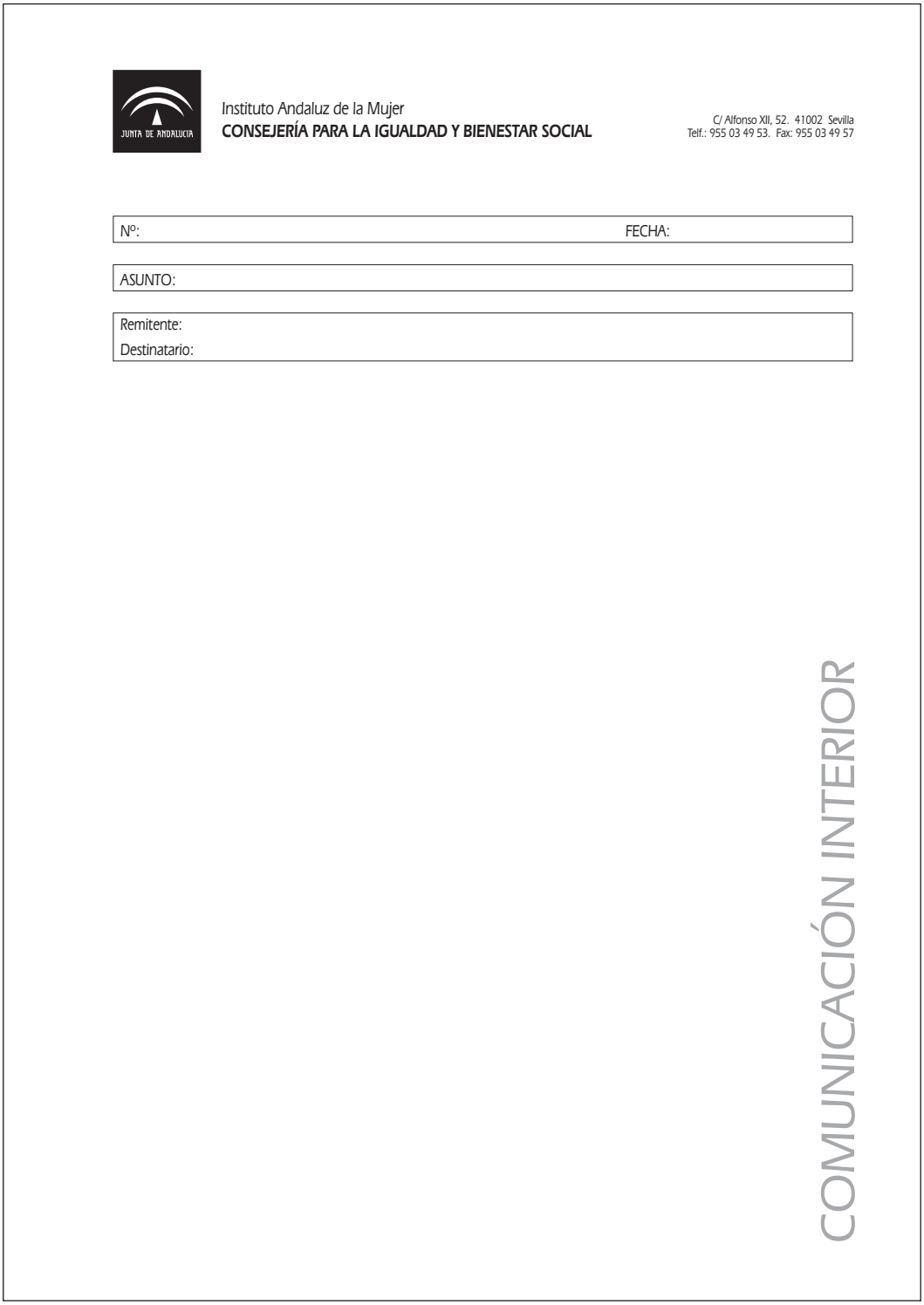

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO 16/04/2019 PÁGINA 50 / 52
VERIFICACIÓN NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

HOJA DE FAX. Reproducción reducida al 75%.

FORMATO: UNE A-4 210x297 mm.
IMPRESIÓN: - Textos y líneas: negro.
- Marca Genérica: blanco sobre fondo negro.
- Texto "FAX": tramado 40% negro.

Empresa de Gestión Medio Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Avda. Johan Gutenberg, 1. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla
Telf.: 902 52 51 00. Fax: 955 04 46 10

A/To: De/From: Nº Páginas / Nº Pages:

Telf.:

Fax: Fax: Fecha/Date:

Asunto/Matter:

Si la trasmisión se recibe defectuosa, contacte con los teléfonos arriba indicados.
If there are any problems with the transmission please, contact us on the above mentioned numbers.

Mensaje/Message:

FAX

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 51 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SELLOS. Reproducción a tamaño natural.

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Secretaría General
C.I.F. Q-9155023-F

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Empresas Participadas y Gestión de Activos
C.I.F. Q-9155023-F

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA Instituto Andaluz de Reforma Agraria	
	Registro General Sevilla	Hora

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Instituto de Estadística de Andalucía
	Registro General Sevilla

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Fundación Andaluza de Servicios Sociales

Concuerda con el original

C O M P U L S A D O

Sevilla, de de

Fdo.:

Por delegación. El Jefe de la Unidad de Registro

MARIA ANGELES CARMONA DELGADO		16/04/2019	PÁGINA 52 / 52
VERIFICACIÓN	NJyGwBaZKwjH1z9nZiJ3Kq0Z5lOKy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	